

REPUBLICA DE COLOMBIA



GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

ESTUDIO DEL SECTOR

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION
DEPARTAMENTAL

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO: COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS; ACCESORIOS; PARA EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL Y EDUCATIVO DESTINADO A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO AMAZONAS Y DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS.

SEPTIEMBRE DE 2026

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri	Cargo: P.E. Contratista SED
Reviso y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica

Calle 10 N° 10-77 Teléfonos: 098 592 4010
Leticia, (Amazonas) Colombia www.seceduamazonas.gov.co
educacion@amazonas.gov.co



CONTENIDO

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO
2. ESTUDIO DE LA OFERTA
 - 2.1. Análisis de Mipyme para el cumplimiento del objeto contractual
 - 2.2. Garantía a sujetos de especial protección constitucional
3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
 - 4.1. Obligaciones Específicas del Contratista
 - 4.2. Obligaciones Generales del Contratista
 - 4.3. Obligaciones del Gobernación
5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA
 - 5.1. Histórico de contratación de la Gobernación del Amazonas
 - 5.2. Contrataciones similares adelantadas por otras entidades
6. ANÁLISIS DE LA OFERTA
 - 6.1. Proveedores Potenciales
 - 6.2. Requisitos Habilitantes de Carácter Financiero y Organizacional a exigir.
7. PRECIOS PROMEDIOS DEL SECTOR
8. ACUERDOS COMERCIALES
9. ANEXOS

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri *	Cargo: P.E. Contratista SED
Reviso y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica

REPUBLICA DE COLOMBIA  GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	ESTUDIO DEL SECTOR
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio de sector y/o costos tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector de compra y/o suministros de elementos, permitiendo:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Establecer los precios promedio del sector y el presupuesto del bien o servicio a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del sector.

Lo anterior en aras que la Gobernación del Amazonas obtenga la mejor oferta económica y seleccione al contratista idóneo para suplir las necesidades, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.

FICHA RESUMEN:

FICHA RESUMEN DE ESTUDIO DE SECTOR Y/O COSTOS	
Requerimiento	Análisis del sector y Estudio de mercado para la contratación para la COMPRVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS; ACCESORIOS; PARA EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL Y EDUCATIVO DESTINADO A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO AMAZONAS Y DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Área solicitante	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
Fecha de Inicio del estudio de sector	SEPTIEMBRE DE 2026
Valor estimado del contrato	MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$ 1.664.510.000)
Plazo estimado Ejecución	2 Meses
Modalidad de Contratación	Selección Abreviada Subasta Inversa

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Este numeral tiene como finalidad identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamientos financieros.

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri*	Cargo: P.E. Contratista SED
Reviso y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica



Para establecer el sector al que pertenecen las empresas que pueden vender los bienes o prestar el servicio, y teniendo en cuenta que el objeto del contrato es: **COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS; ACCESORIOS; PARA EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL Y EDUCATIVO DESTINADO A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO AMAZONAS Y DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS**, se detalla la clasificación UNSPSC, identificándolos hasta el tercer nivel conforme lo indica el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015:

CLASIFICADOR UNSPSC

Código UNSPSC	Nombre / Descripción
43211507	Computadores
43212110	Impresoras de múltiples funciones / Impresoras multifuncionales
43211711	Escáneres
45111616	Proyectores de video
43212112	Impresoras de recibos para puntos de venta (POS)
44103103	Tóner para impresora o fax
44103105	Cartuchos de tinta

2.1. Análisis de Mipyme para el cumplimiento del objeto contractual

El artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, establece que, con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de compras públicas, las entidades estatales indistintamente de su régimen de contratación deberán en el Análisis del Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedores directas o indirectas del objeto a contratar, con el fin de determinar reglas que promuevan y faciliten su participación en el proceso de contratación.

Para determinar que empresas se catalogan como MIPYMES, es necesario acudir a los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, modificado por el Decreto 957 de 2019, el cual determina que se define conforme a los ingresos por actividades ordinarias anuales, de la siguiente forma:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23563 UVT	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.955 UVT	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1.736.565 UVT
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT	Superior a 32.988 UVT e inferior a 131.951 UVT	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT	Superior a 44.769 e inferior o igual a 43.196 UVT	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2.160.692 UVT

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN. Mediante la Resolución 000238 del 15 de diciembre de 2025, fija en \$52.374 el valor de la unidad de valor tributario (UVT), que regirá para la vigencia 2026.

El artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, establece que, de acuerdo con los análisis del sector, las Entidades Estatales, establecerán

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri ★	Cargo: P.E. Contratista SED
Revisó y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica



condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procesos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia, en alguno de los siguientes aspectos: 1. Tiempo de experiencia; 2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia; 3. Índices de capacidad. Financiera; 4. Índices de capacidad organizacional; 5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

En este orden, consultado en la Cámara de Comercio de Amazonas, se identificó que las empresas relacionadas en el estudio de la oferta son MIPYMES. Por lo anterior, se considera procedente establecer criterios diferenciales.

Así mismo, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015, en el evento que la convocatoria se limite a Mipyme, es procedente realizar la convocatoria limitada a MIPYMES colombianas que tengan su domicilio en el Departamento de Amazonas, y de esta forma cumplir el propósito de la Ley 2069 de 2020, fortaleciendo el emprendimiento, crecimiento, y consolidación de este tipo de empresas en el territorio, aumentando el bienestar de los habitantes del Departamento de Amazonas.

2.2. Garantía a sujetos de especial protección constitucional

El artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, establece que en los procesos de contratación, las Entidades Estatales fomentarán en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector, para lo cual se analiza la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

Lo anterior, en virtud de lo establecido en la Ley de contratación estatal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y específicamente en el Decreto 1082 de 2015, según sus artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2 que establecen lo siguiente:

"Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

"Artículo 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri ✕	Cargo: P.E. Contratista SED
Reviso y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica

  REPÚBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	ESTUDIO DEL SECTOR
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes".

Para el desarrollo del presente estudio se sigue la estructura del Análisis Económico de Sector del documento Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02, publicado por Colombia Compra Eficiente para establecer la situación actualizada del sector, desde el análisis del mercado, de la demanda y de la oferta.

Conforme a lo precedente para adelantar el respectivo Estudio, se tomó como referente consultas en las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.contratos.gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- RUP: Registro Único Proponentes 31.12.2025 (fuente cámara de comercio del Amazonas)
- Cámara de comercio de Amazonas (relación de comerciantes activos CIUU corte 31 de diciembre de 2025).

Así mismo, dispone que la participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará **previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso**, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS; ACCESORIOS; PARA EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL Y EDUCATIVO DESTINADO A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO AMAZONAS Y DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS. No se advierte que se pueda vincular a los sujetos de especial protección señalados.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

3.1. ASPECTOS ECONÓMICOS DEL SECTOR

El presente análisis económico tiene por finalidad identificar las variables macroeconómicas, sectoriales, comerciales, cambiarias y logísticas que pueden incidir en la disponibilidad, formación de precios y ejecución del proceso de compraventa de equipos tecnológicos, periféricos, accesorios, consumibles e insumos destinados al fortalecimiento operacional y educativo de las instituciones educativas del Departamento del Amazonas y de dependencias de la Gobernación del Amazonas.

Por la naturaleza del objeto, el análisis debe concentrarse en aquellas variables que guardan relación material con el mercado tecnológico. Una parte relevante de los equipos de cómputo, impresión, almacenamiento, conectividad y sus componentes depende de cadenas de suministro nacionales e internacionales; por tanto, el precio final puede verse afectado por la tasa de cambio, los costos de importación, la disponibilidad de inventarios, los fletes, seguros, distribución y las condiciones particulares de entrega en el territorio amazónico.

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri ★	Cargo: P.E. Contratista SED
Reviso y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica



La información económica se utiliza como contexto para comprender el comportamiento del mercado y sustentar decisiones de planeación. No reemplaza el estudio específico de precios del proceso, el cual debe conservar como soporte principal las cotizaciones comparables obtenidas por la Entidad, las especificaciones técnicas, las cantidades requeridas, los costos de entrega, impuestos, garantías y demás condiciones comerciales aplicables.

Resumen de variables económicas de referencia

Variable	Información oficial disponible	Relevancia para el proceso
PIB nacional	II trimestre de 2026: crecimiento anual de 3,5%.	Permite contextualizar el nivel de actividad económica y la demanda agregada.
IPC nacional	Agosto de 2026: 0,39% mensual; 5,35% año corrido; 6,24% anual.	Referencia sobre presiones generales de costos y precios internos.
IPP	Agosto de 2026: variación mensual total de -0,33%.	Indicador complementario de costos en el primer canal de distribución.
Importaciones	Julio de 2026: US\$7.968,1 millones CIF; +22,9% anual.	Relevante por la dependencia del mercado tecnológico de manufacturas importadas.
Manufacturas importadas	72,5% del total importado en julio de 2026; crecimiento anual de 16,1%.	Refuerza la importancia de vigilar abastecimiento, dólar e inventarios.
Logística territorial	Dependencia relevante de transporte aéreo y fluvial para el abastecimiento del Amazonas.	Incide en fletes, seguros, embalaje, tiempos de entrega y reposición.

3.1.1. Producto Interno Bruto y dinámica general de la economía

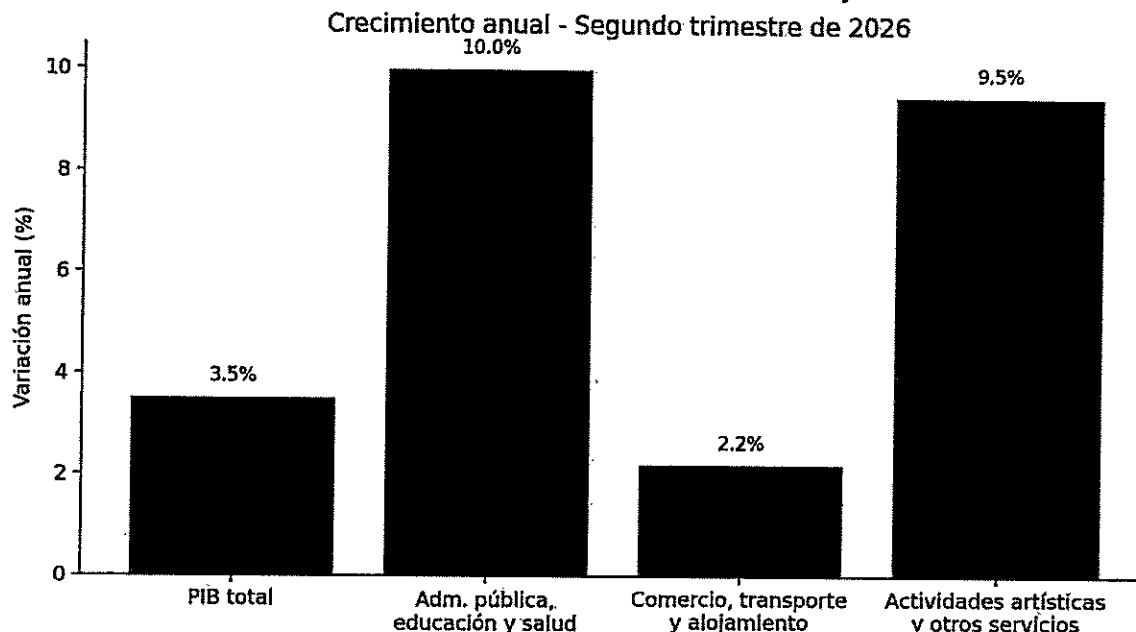
Según el DANE, en el segundo trimestre de 2026 el Producto Interno Bruto de Colombia creció 3,5% frente al mismo trimestre de 2025. Dentro de las actividades que más contribuyeron a esa dinámica se encuentra el grupo de administración pública, defensa, educación, salud y servicios sociales, con una variación anual de 10,0%; comercio, reparación de vehículos, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida creció 2,2%; y las actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otros servicios aumentaron 9,5%.

Para el presente proceso, el PIB constituye una variable de contexto y no un determinante directo del presupuesto. Su utilidad radica en evidenciar que la contratación se desarrolla en un entorno de expansión económica, en el que la demanda institucional, la actividad

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri ✱	Cargo: P.E. Contratista SED
Reviso y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica



comercial y los servicios de transporte continúan teniendo incidencia en las cadenas de abastecimiento. La Entidad debe complementar esta lectura con información específica del mercado tecnológico, pues la disponibilidad y el precio de estos bienes responden adicionalmente a factores de importación, inventario, innovación y obsolescencia.



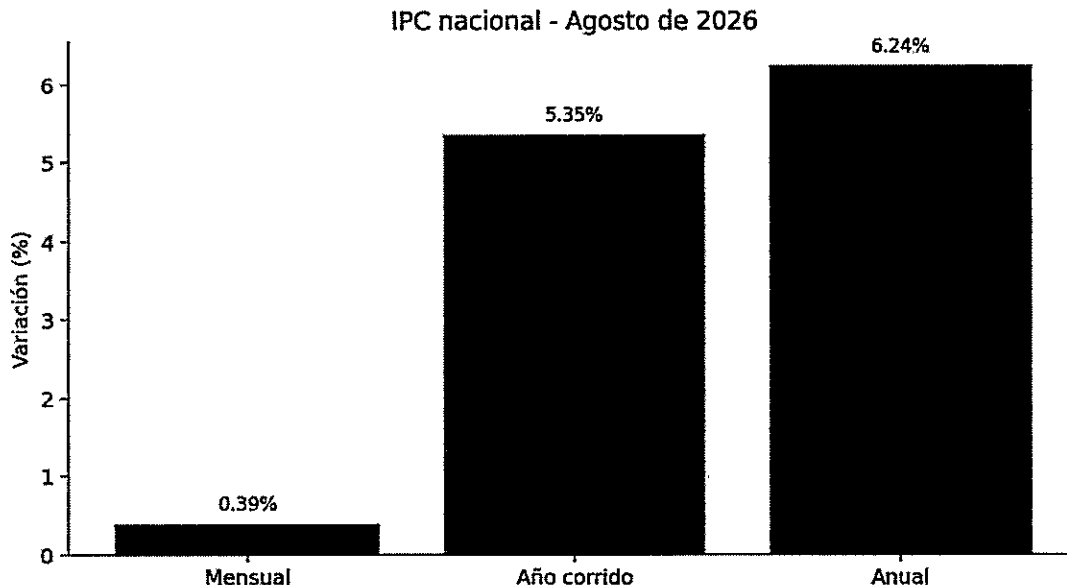
Gráfica 1. Crecimiento anual del PIB y de actividades seleccionadas. Fuente: DANE, PIB trimestral, segundo trimestre de 2026. Elaboración propia.

3.1.2. Inflación y comportamiento general de precios

El Índice de Precios al Consumidor -IPC- permite observar la evolución general del nivel de precios de bienes y servicios adquiridos por los hogares. De acuerdo con el DANE, en agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación acumulada en el año alcanzó 5,35% y la variación anual se ubicó en 6,24%.

Aunque el IPC no debe utilizarse de manera automática para proyectar el precio de computadores, impresoras, dispositivos de almacenamiento, equipos de red o consumibles, sí permite advertir la existencia de presiones inflacionarias generales que pueden trasladarse a costos administrativos, transporte, almacenamiento, mano de obra, seguros y distribución. Por tal razón, la vigencia temporal de las cotizaciones y la cercanía entre la fecha del estudio de mercado y la publicación del proceso adquieren especial importancia.

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri *	Cargo: P.E. Contratista SED
Revisó y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica



Gráfica 2. Variaciones del IPC nacional - agosto de 2026. Fuente: DANE, IPC. Elaboración propia.

Como variable complementaria, el Índice de Precios del Productor -IPP- registró para agosto de 2026 una variación mensual total de -0,33%, de acuerdo con la información publicada por el DANE. Este indicador refleja el comportamiento de precios en el primer canal de comercialización y puede utilizarse como referencia adicional; sin embargo, dada la heterogeneidad de los bienes que integran el proceso, la Entidad debe privilegiar el contraste de cotizaciones reales y recientes del mercado específico.

3.1.3. Tasa de cambio y exposición del mercado tecnológico a bienes importados

La tasa representativa del mercado -TRM- constituye una variable especialmente relevante en este proceso porque una proporción importante de los equipos tecnológicos y de sus componentes se fabrica fuera del país o incorpora partes importadas. Las variaciones del peso colombiano frente al dólar pueden trasladarse al costo de reposición de inventarios, especialmente cuando el proveedor debe adquirir bienes después de presentar su oferta o cuando existen tiempos prolongados entre cotización, adjudicación y entrega.

La incidencia cambiaria no implica que el valor contractual deba reajustarse automáticamente. En un proceso de compraventa con precio ofertado, corresponde a los interesados estructurar su propuesta considerando los riesgos previsibles que les sean asignados. Por ello, desde la etapa de planeación se recomienda: i) utilizar cotizaciones con vigencia claramente definida; ii) verificar que los valores incluyan transporte, seguros, impuestos y costos de entrega; iii) evitar plazos innecesariamente extensos entre cierre, adjudicación y entrega; y iv) establecer en la matriz de riesgos el tratamiento de la variación cambiaria conforme a la asignación que resulte razonable y proporcional.

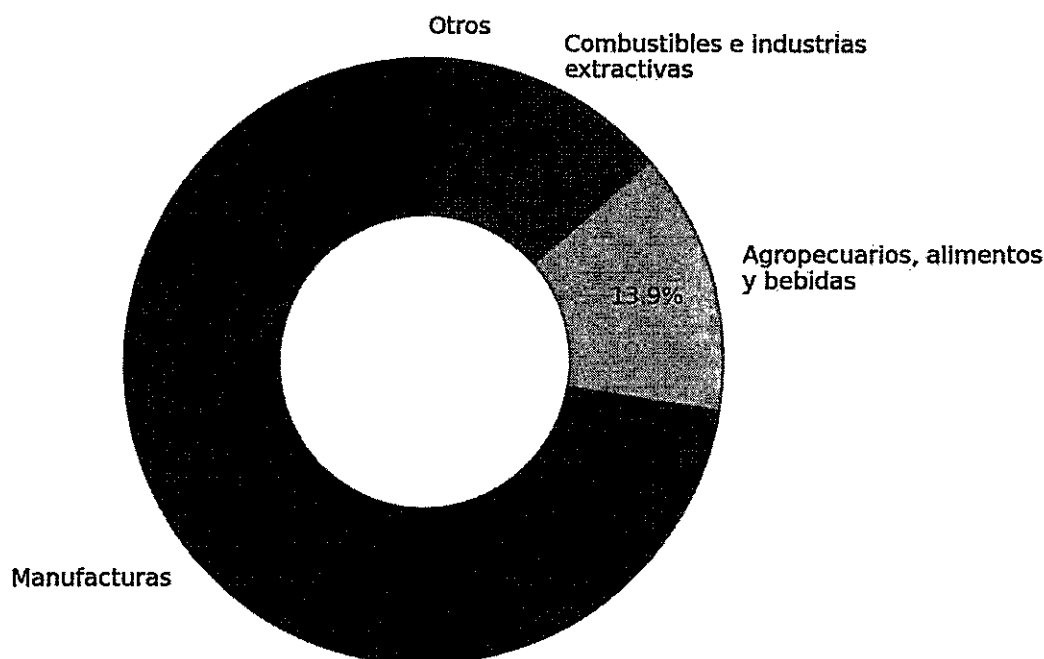
Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri	Cargo: P.E. Contratista SED
Revisó y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica

3.1.4. Importaciones y abastecimiento de manufacturas

La dependencia de bienes importados se evidencia en las estadísticas de comercio exterior. De acuerdo con las declaraciones registradas ante la DIAN y publicadas por el DANE, en julio de 2026 las importaciones colombianas ascendieron a US\$7.968,1 millones CIF, con un crecimiento de 22,9% frente al mismo mes de 2025. El grupo de manufacturas creció 16,1% y representó 72,5% del valor CIF total importado.

Este comportamiento resulta pertinente para la contratación porque el grupo de manufacturas comprende, entre otros, maquinaria y equipo de transporte y otros bienes industriales asociados con cadenas de suministro internacionales. Para los equipos tecnológicos, la disponibilidad local depende de la existencia de inventarios de fabricantes, mayoristas e integradores, así como de los tiempos de importación y nacionalización. En consecuencia, la Entidad debe evitar especificaciones innecesariamente cerradas que puedan restringir alternativas técnicamente equivalentes o generar riesgo de desabastecimiento por discontinuación de modelos.

Composición de las importaciones colombianas - Julio de 2026



Gráfica 3. Composición de las importaciones colombianas - julio de 2026. Fuente: DANE/DIAN, estadísticas de importaciones.

3.1.5. Estructura comercial del mercado tecnológico

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri ✕	Cargo: P.E. Contratista SED
Reviso y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica

REPUBLICA DE COLOMBIA  GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	ESTUDIO DEL SECTOR DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
---	---

El mercado de tecnología opera, de manera general, mediante una cadena conformada por fabricantes, importadores o mayoristas, distribuidores e integradores, comercializadores regionales y consumidor institucional. Esta estructura permite que la Entidad reciba ofertas de empresas que no necesariamente son fabricantes, siempre que acrediten la capacidad jurídica, financiera, organizacional, técnica y de experiencia que resulte exigible y puedan garantizar la legalidad, calidad, soporte y garantía de los bienes ofrecidos.

La Entidad debe considerar que en bienes estandarizados existe competencia entre múltiples marcas y configuraciones. Por ello, las especificaciones técnicas deben expresarse preferentemente mediante condiciones mínimas de desempeño, compatibilidad y funcionalidad, evitando referencias cerradas a fabricantes o modelos salvo cuando exista una necesidad objetiva, como ocurre con determinados consumibles o repuestos destinados a equipos previamente instalados. En estos últimos casos, la referencia debe sustentarse en razones de compatibilidad y continuidad operativa, admitiendo equivalentes cuando técnicamente proceda.

Factores económicos que inciden en la formación del precio tecnológico

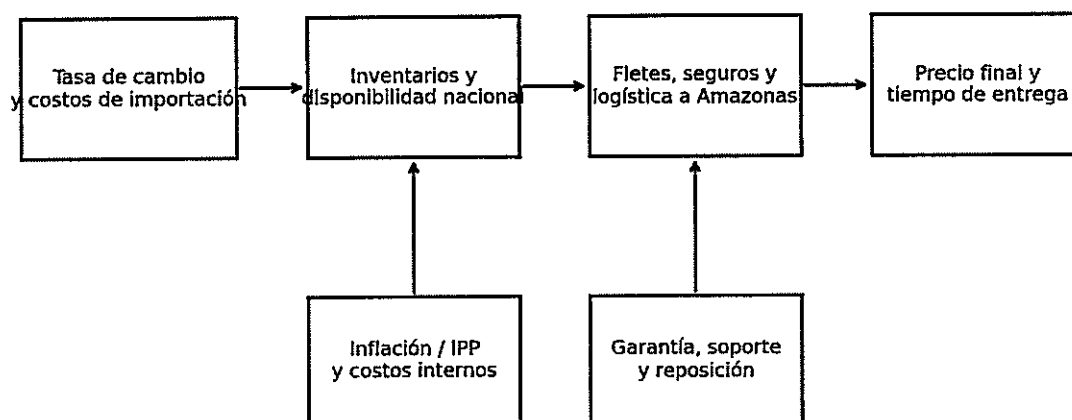


*Figura 1. Relación entre variables económicas y formación del precio tecnológico.
Elaboración propia para el presente estudio.*

3.1.6. Condiciones logísticas del Departamento del Amazonas

La ubicación geográfica del Departamento del Amazonas constituye un elemento económico relevante para la contratación. El abastecimiento de Leticia y de otros puntos del territorio depende en buena medida de cadenas logísticas aéreas y fluviales, circunstancia que puede incrementar los costos de transporte, manipulación, seguro, embalaje, almacenamiento y reposición frente a mercados ubicados en ciudades con conexión directa a las principales redes terrestres del país.

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri ✱	Cargo: P.E. Contratista SED
Reviso y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica



Por esta razón, para asegurar la comparabilidad de las ofertas y evitar costos posteriores no previstos, el precio ofertado debe comprender todos los costos directos e indirectos necesarios para la entrega efectiva en los lugares definidos por la Entidad. Los documentos del proceso deben precisar si la entrega se realizará en el almacén departamental, en las instituciones educativas o en ambos tipos de destino, así como las condiciones de cargue, descargue, embalaje, transporte, seguros y recepción técnica.

En particular, cuando existan entregas fuera del casco urbano de Leticia o en municipios y comunidades cuya atención requiera transporte fluvial, la Entidad debe identificarlo expresamente desde la planeación. La omisión de esta información puede afectar la comparabilidad de los precios, trasladar costos no cuantificados a la ejecución y aumentar el riesgo de retrasos.

3.1.7. Innovación, obsolescencia y disponibilidad de inventarios

Los equipos tecnológicos presentan ciclos de actualización más rápidos que otros bienes de consumo institucional. Entre la estructuración del proceso y la entrega pueden producirse cambios de referencia, discontinuación de modelos o sustituciones comerciales por versiones equivalentes o superiores. Este fenómeno debe ser considerado para evitar que una especificación excesivamente rígida derive en falta de pluralidad o imposibilidad de suministro.

En consecuencia, las fichas técnicas deben identificar características mínimas verificables - procesador o rendimiento equivalente, memoria, almacenamiento, conectividad, resolución, velocidad, capacidad, interfaces, garantía y demás atributos funcionales-, y establecer reglas claras para la aceptación de referencias equivalentes o superiores cuando ello no modifique el precio adjudicado ni disminuya las prestaciones requeridas. La verificación deberá quedar a cargo de la supervisión y del personal técnico que determine la Entidad.

3.1.8. Garantías, soporte posventa y costo total de propiedad

En el mercado tecnológico el análisis económico no debe limitarse al precio de adquisición. También resultan relevantes la garantía del fabricante o distribuidor, la disponibilidad de repuestos y consumibles, los tiempos de atención, la reposición de equipos defectuosos y la compatibilidad con la infraestructura existente. Un bien con menor precio inicial puede generar un mayor costo total de propiedad si presenta consumibles costosos, garantía limitada o dificultades de soporte en el territorio.

Por ello, las condiciones técnicas y contractuales deben definir de manera objetiva la garantía mínima, el procedimiento de atención de fallas, los plazos de diagnóstico y reposición, y las obligaciones de transporte asociadas a una eventual garantía. Estas condiciones deben ser conocidas por los oferentes desde la etapa precontractual para que puedan incorporarlas en la estructuración económica de su oferta.

3.1.9. Incidencia de las variables económicas en el presupuesto oficial

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri *	Cargo: P.E. Contratista SED
Reviso y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica



Las variables macroeconómicas examinadas confirman que la contratación se desarrolla en un mercado expuesto a factores de inflación, importación, variación cambiaria, disponibilidad de inventario y costos logísticos. No obstante, el presupuesto oficial no debe resultar de trasladar mecánicamente tasas generales como el IPC, el IPP o la TRM. La estimación debe fundamentarse principalmente en precios específicos, recientes y comparables de los bienes requeridos, considerando idénticas condiciones técnicas, cantidades, impuestos, garantías y lugares de entrega.

En el presente proceso, la información obtenida mediante cotizaciones debe contrastarse para determinar si existen valores atípicos, diferencias sustanciales en alcance o condiciones comerciales y si todos los oferentes incorporaron los costos logísticos hasta el punto de entrega. Cuando exista una alta convergencia entre las cotizaciones válidas, dicha circunstancia constituye un elemento adicional de razonabilidad del presupuesto; si se adopta el menor valor cotizado, la Entidad debe explicar que dicha selección no obedece únicamente a escoger el precio más bajo, sino a que la oferta resulta técnicamente comparable, económicamente viable y representativa del mercado consultado.

Matriz ilustrativa de variables económicas relevantes

Variable	Exposición	Tratamiento en la estructuración
Variación cambiaria	Media-Alta	Monitorear vigencia de cotizaciones y plazo de entrega.
Inventario / discontinuación	Media	Exigir equivalencia técnica y disponibilidad al momento de oferta.
Transporte a Amazonas	Alta	Incluir flete, embalaje, seguro y entrega en sitio en el precio.
Garantía y soporte	Media	Definir tiempos de atención, reposición y condiciones de garantía.
Inflación de corto plazo	Media	Presupuesto basado en cotizaciones recientes y comparables.

Figura 2. Variables económicas que deben reflejarse en la estructuración y gestión del proceso.

3.1.10. Conclusión del análisis económico

Del análisis efectuado se concluye que existe un mercado nacional de equipos tecnológicos, periféricos, accesorios, consumibles e insumos con pluralidad de fabricantes, mayoristas, distribuidores e integradores; sin embargo, su comportamiento económico se encuentra parcialmente condicionado por cadenas de suministro internacionales, disponibilidad de inventarios, tasa de cambio y costos de transporte. Para el Departamento del Amazonas,

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri ★	Cargo: P.E. Contratista SED
Revisó y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica

estas variables se complementan con condiciones logísticas particulares que pueden incidir de manera significativa en el precio final y en los tiempos de entrega.

En consecuencia, la estructuración del proceso debe: (i) utilizar información de precios reciente y comparable; (ii) establecer especificaciones funcionales que favorezcan la concurrencia sin sacrificar calidad; (iii) definir con precisión los lugares y condiciones de entrega; (iv) exigir que los precios incluyan transporte, embalaje, seguros, impuestos y demás costos; (v) prever reglas de garantía y soporte posventa; (vi) verificar la disponibilidad real de los bienes; y (vii) mantener una matriz de riesgos coherente con la exposición cambiaria, logística y de abastecimiento.

Estas medidas permiten que el presupuesto y las condiciones contractuales respondan a las características reales del sector y contribuyen a la aplicación de los principios de planeación, economía, transparencia, responsabilidad, selección objetiva y libre concurrencia que orientan la contratación estatal.

Fuentes oficiales consultadas

- DANE. Producto Interno Bruto (PIB) - Información segundo trimestre de 2026.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>
- DANE. Índice de Precios al Consumidor (IPC) - agosto de 2026.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>
- DANE. Índice de Precios del Productor (IPP) - agosto de 2026.
<https://www.dane.gov.co/>
- DANE/DIAN. Estadísticas de Importaciones - julio de 2026.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones>
- Superintendencia Financiera de Colombia. Tasa Representativa del Mercado - TRM.
<https://www.superfinanciera.gov.co/>

Perspectiva legal

El tipo de selección que se debe aplicar es la de selección abreviada para adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa en los términos que establece la ley 80 y sus decretos reglamentarios vigentes De acuerdo con el Objeto del Presente proceso contractual, le aplican las siguientes normas:

- Constitución Política de Colombia de 1991 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"
- Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos"

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri	Cargo: P.E. Contratista SED
Revisó y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaría de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica



- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" - Ley 1480 de 2011 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reforma regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"
- Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, modificado por el decreto 1860 de 2021"
- Capítulo II de la ley 679 de 2001 y las normas que la modifiquen y/o adicionen, en especial respecto de las prohibiciones y deberes frente al uso de redes globales de información en relación con menores de edad.
- Y demás disposiciones legales que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

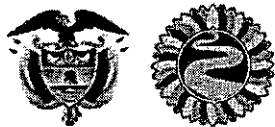
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	U/M	CANTIDAD
I.E. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS			
1	Todo en Uno corporativo Intel Core I3, SSD 512GB, DDR5 8GB, NO DVD, Pantalla 23,8" FHD IPS, Windows 11 Pro, Office 2021 Professional Plus, Antivirus McAfee, Bluetooth, WIFI, Puerto de red Ethernet, HDMI y USB. Con su respectiva UPS interactiva con capacidad de 400VA/240W y voltaje de 110V/120/VAC y 6 toma corriente de salida.	UNIDAD	35
2	Impresora Multifuncional (imprime, copia y escanea) con Wifi, Tecnología de Impresión: Inyección de tinta Heat-Free™ Micro Pieza de 4 colores (CMYK), Resolución Máxima de Impresión: Hasta 5.760 dpi x 1.440 dpi, Velocidad de Impresión: Negro 33 ppm y color 15 ppm (borrador, A4/carta), Peso: 3.9KG, Velocidad de Copiado ISO: Negro 7,7 cpm y color 3,8 cpm (A4/carta).	UNIDAD	1
3	Escáner alto rendimiento, 26ppm - 52ipm - Dúplex a color - USB - Vertical, Capacidad de ADF de 50 Pág., carga de trabajo diaria hasta 3.000 pág., peso 2,5kg, dimensiones 297 x 152 x 154 mm (ancho x profundidad x altura).	UNIDAD	2
4	Proyector de 3600 lúmenes, con tecnología 3LCD de 3 chips, modo de proyección frontal / trasera / montaje techo, pantalla LCD de 0,55 pulgadas, número de píxeles (1.024x768) x3, XGA, relación de aspecto 4:3, peso 2,7Kg, dimensiones 302 mm x 87 mm x 249 mm, (ancho x alto x profundidad). HDMI, RCA, Video In, con su respectivo maletín para transportarlo con facilidad.	UNIDAD	1
I.E. FRANCISCO DEL ROSARIO VELA			
5	Todo en Uno corporativo Intel Core I3, SSD 512GB, DDR5 8GB, NO DVD, Pantalla 23,8" FHD IPS, Windows 11 Pro, Office 2021 Professional Plus, Antivirus McAfee, Bluetooth, WIFI, Puerto de red Ethernet, HDMI y USB. Con su respectiva UPS interactiva con capacidad de 400VA/240W y voltaje de 110V/120/VAC y 6 toma corriente de salida.	UNIDAD	35
6	Impresora Multifuncional (imprime, copia y escanea) con Wifi, Tecnología de Impresión: Inyección de tinta Heat-Free™ Micro Pieza de 4 colores (CMYK), Resolución Máxima de Impresión: Hasta 5.760 dpi x 1.440 dpi, Velocidad de Impresión: Negro 33 ppm y color 15 ppm (borrador, A4/carta), Peso: 3.9KG, Velocidad de Copiado ISO: Negro 7,7 cpm y color 3,8 cpm (A4/carta).	UNIDAD	1
7	Escáner alto rendimiento, 26ppm - 52ipm - Dúplex a color - USB - Vertical, Capacidad de ADF de 50 Pág., carga de trabajo diaria hasta 3.000 pág., peso 2,5kg, dimensiones 297 x 152 x 154 mm (ancho x profundidad x altura).	UNIDAD	2

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri *	Cargo: P.E. Contratista SED
Revisó y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica



8	Proyector de 3600 lúmenes, con tecnología 3LCD de 3 chips, modo de proyección frontal / trasera / montaje techo, pantalla LCD de 0,55 pulgadas, número de píxeles (1.024x768) x3, XGA, relación de aspecto 4:3, peso 2,7Kg, dimensiones 302 mm x 87 mm x 249 mm, (ancho x alto x profundidad). HDMI, RCA, Video In, con su respectivo maletín para transportarlo con facilidad.	UNIDAD	1
I.E. FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS KM 6			
9	Todo en Uno corporativo Intel Core i3, SSD 512GB, DDR5 8GB, NO DVD, Pantalla 23,8" FHD IPS, Windows 11 Pro, Office 2021 Professional Plus, Antivirus McAfee, Bluetooth, WIFI, Puerto de red Ethernet, HDMI y USB. Con su respectiva UPS interactiva con capacidad de 400VA/240W y voltaje de 110V/120VAC y 6 toma corriente de salida.	UNIDAD	35
10	Impresora Multifuncional (imprime, copia y escanea) con Wifi, Tecnología de Impresión: Inyección de tinta Heat-Free™ Micro Pieza de 4 colores (CMYK), Resolución Máxima de Impresión: Hasta 5.760 dpi x 1.440 dpi, Velocidad de Impresión: Negro 33 ppm y color 15 ppm (borrador, A4/carta), Peso: 3.9KG, Velocidad de Copiado ISO: Negro 7,7 cpm y color 3,8 cpm (A4/carta).	UNIDAD	1
11	Escáner alto rendimiento, 26ppm - 52ipm - Dúplex a color - USB - Vertical, Capacidad de ADF de 50 Pág., carga de trabajo diaria hasta 3.000 pág., peso 2,5kg, dimensiones 297 x 152 x 154 mm (ancho x profundidad x altura).	UNIDAD	2
12	Proyector de 3600 lúmenes, con tecnología 3LCD de 3 chips, modo de proyección frontal / trasera / montaje techo, pantalla LCD de 0,55 pulgadas, número de píxeles (1.024x768) x3, XGA, relación de aspecto 4:3, peso 2,7Kg, dimensiones 302 mm x 87 mm x 249 mm, (ancho x alto x profundidad). HDMI, RCA, Video In, con su respectivo maletín para transportarlo con facilidad.	UNIDAD	1
I.E. INEM JOSÉ EUSTACIO RIVERA			
13	Todo en Uno corporativo Intel Core i3, SSD 512GB, DDR5 8GB, NO DVD, Pantalla 23,8" FHD IPS, Windows 11 Pro, Office 2021 Professional Plus, Antivirus McAfee, Bluetooth, WIFI, Puerto de red Ethernet, HDMI y USB. Con su respectiva UPS interactiva con capacidad de 400VA/240W y voltaje de 110V/120VAC y 6 toma corriente de salida.	UNIDAD	35
14	Impresora Multifuncional (imprime, copia y escanea) con Wifi, Tecnología de Impresión: Inyección de tinta Heat-Free™ Micro Pieza de 4 colores (CMYK), Resolución Máxima de Impresión: Hasta 5.760 dpi x 1.440 dpi, Velocidad de Impresión: Negro 33 ppm y color 15 ppm (borrador, A4/carta), Peso: 3.9KG, Velocidad de Copiado ISO: Negro 7,7 cpm y color 3,8 cpm (A4/carta).	UNIDAD	1
15	Escáner alto rendimiento, 26ppm - 52ipm - Dúplex a color - USB - Vertical, Capacidad de ADF de 50 Pág., carga de trabajo diaria hasta 3.000 pág., peso 2,5kg, dimensiones 297 x 152 x 154 mm (ancho x profundidad x altura).	UNIDAD	2
16	Proyector de 3600 lúmenes, con tecnología 3LCD de 3 chips, modo de proyección frontal / trasera / montaje techo, pantalla LCD de 0,55 pulgadas, número de píxeles (1.024x768) x3, XGA, relación de aspecto 4:3, peso 2,7Kg, dimensiones 302 mm x 87 mm x 249 mm, (ancho x alto x profundidad). HDMI, RCA, Video In, con su respectivo maletín para transportarlo con facilidad.	UNIDAD	1
E.N.S. MARCELIANO E. CANYES			
17	Todo en Uno corporativo Intel Core i3, SSD 512GB, DDR5 8GB, NO DVD, Pantalla 23,8" FHD IPS, Windows 11 Pro, Office 2021 Professional Plus, Antivirus McAfee, Bluetooth, WIFI, Puerto de red Ethernet, HDMI y USB. Con su respectiva UPS interactiva con capacidad de 400VA/240W y voltaje de 110V/120VAC y 6 toma corriente de salida.	UNIDAD	35
18	Impresora Multifuncional (imprime, copia y escanea) con Wifi, Tecnología de Impresión: Inyección de tinta Heat-Free™ Micro Pieza de 4 colores (CMYK), Resolución Máxima de Impresión: Hasta 5.760 dpi x 1.440 dpi, Velocidad de Impresión: Negro 33 ppm y color 15 ppm (borrador, A4/carta), Peso: 3.9KG, Velocidad de Copiado ISO: Negro 7,7 cpm y color 3,8 cpm (A4/carta).	UNIDAD	1
19	Escáner alto rendimiento, 26ppm - 52ipm - Dúplex a color - USB - Vertical, Capacidad de ADF de 50 Pág., carga de trabajo diaria hasta 3.000 pág., peso 2,5kg, dimensiones 297 x 152 x 154 mm (ancho x profundidad x altura).	UNIDAD	2
20	Proyector de 3600 lúmenes, con tecnología 3LCD de 3 chips, modo de proyección frontal / trasera / montaje techo, pantalla LCD de 0,55 pulgadas, número de píxeles (1.024x768) x3, XGA, relación de aspecto 4:3, peso 2,7Kg, dimensiones 302 mm x 87 mm x 249 mm, (ancho x	UNIDAD	1

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri ★	Cargo: P.E. Contratista SED
Revisó y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica



	alto x profundidad). HDMI, RCA, Video In, con su respectivo maletín para transportarlo con facilidad.		
I.E. JOSÉ CELESTINO MUTIS			
21	Todo en Uno corporativo Intel Core i3, SSD 512GB, DDR5 8GB, NO DVD, Pantalla 23,8" FHD IPS, Windows 11 Pro, Office 2021 Professional Plus, Antivirus McAfee, Bluetooth, WIFI, Puerto de red Ethernet, HDMI y USB. Con su respectiva UPS interactiva con capacidad de 400VA/240W y voltaje de 110V/120/VAC y 6 toma corriente de salida.	UNIDAD	35
22	Impresora Multifuncional (imprime, copia y escanea) con Wifi, Tecnología de Impresión: Inyección de tinta Heat-Free™ Micro Pieza de 4 colores (CMYK), Resolución Máxima de Impresión: Hasta 5.760 dpi x 1.440 dpi, Velocidad de Impresión: Negro 33 ppm y color 15 ppm (borrador, A4/carta), Peso: 3.9KG, Velocidad de Copiado ISO: Negro 7,7 cpm y color 3,8 cpm (A4/carta).	UNIDAD	1
23	Escáner alto rendimiento, 26ppm - 52ipm - Dúplex a color - USB - Vertical, Capacidad de ADF de 50 Pág., carga de trabajo diaria hasta 3.000 pág., peso 2,5kg, dimensiones 297 x 152 x 154 mm (ancho x profundidad x altura).	UNIDAD	2
24	Proyector de 3600 lúmenes, con tecnología 3LCD de 3 chips, modo de proyección frontal / trasera / montaje techo, pantalla LCD de 0,55 pulgadas, número de píxeles (1.024x768) x3, XGA, relación de aspecto 4:3, peso 2,7Kg, dimensiones 302 mm x 87 mm x 249 mm, (ancho x alto x profundidad). HDMI, RCA, Video In, con su respectivo maletín para transportarlo con facilidad.	UNIDAD	1
I.E. SAN FRANCISCO DE LORETOYACO			
25	Todo en Uno corporativo Intel Core i3, SSD 512GB, DDR5 8GB, NO DVD, Pantalla 23,8" FHD IPS, Windows 11 Pro, Office 2021 Professional Plus, Antivirus McAfee, Bluetooth, WIFI, Puerto de red Ethernet, HDMI y USB. Con su respectiva UPS interactiva con capacidad de 400VA/240W y voltaje de 110V/120/VAC y 6 toma corriente de salida.	UNIDAD	35
26	Impresora Multifuncional (imprime, copia y escanea) con Wifi, Tecnología de Impresión: Inyección de tinta Heat-Free™ Micro Pieza de 4 colores (CMYK), Resolución Máxima de Impresión: Hasta 5.760 dpi x 1.440 dpi, Velocidad de Impresión: Negro 33 ppm y color 15 ppm (borrador, A4/carta), Peso: 3.9KG, Velocidad de Copiado ISO: Negro 7,7 cpm y color 3,8 cpm (A4/carta).	UNIDAD	1
27	Escáner alto rendimiento, 26ppm - 52ipm - Dúplex a color - USB - Vertical, Capacidad de ADF de 50 Pág., carga de trabajo diaria hasta 3.000 pág., peso 2,5kg, dimensiones 297 x 152 x 154 mm (ancho x profundidad x altura).	UNIDAD	2
28	Proyector de 3600 lúmenes, con tecnología 3LCD de 3 chips, modo de proyección frontal / trasera / montaje techo, pantalla LCD de 0,55 pulgadas, número de píxeles (1.024x768) x3, XGA, relación de aspecto 4:3, peso 2,7Kg, dimensiones 302 mm x 87 mm x 249 mm, (ancho x alto x profundidad). HDMI, RCA, Video In, con su respectivo maletín para transportarlo con facilidad.	UNIDAD	1
I.E. FRANCISCO DE ORELLANA			
29	Todo en Uno corporativo Intel Core i3, SSD 512GB, DDR5 8GB, NO DVD, Pantalla 23,8" FHD IPS, Windows 11 Pro, Office 2021 Professional Plus, Antivirus McAfee, Bluetooth, WIFI, Puerto de red Ethernet, HDMI y USB. Con su respectiva UPS interactiva con capacidad de 400VA/240W y voltaje de 110V/120/VAC y 6 toma corriente de salida.	UNIDAD	35
30	Impresora Multifuncional (imprime, copia y escanea) con Wifi, Tecnología de Impresión: Inyección de tinta Heat-Free™ Micro Pieza de 4 colores (CMYK), Resolución Máxima de Impresión: Hasta 5.760 dpi x 1.440 dpi, Velocidad de Impresión: Negro 33 ppm y color 15 ppm (borrador, A4/carta), Peso: 3.9KG, Velocidad de Copiado ISO: Negro 7,7 cpm y color 3,8 cpm (A4/carta).	UNIDAD	1
31	Escáner alto rendimiento, 26ppm - 52ipm - Dúplex a color - USB - Vertical, Capacidad de ADF de 50 Pág., carga de trabajo diaria hasta 3.000 pág., peso 2,5kg, dimensiones 297 x 152 x 154 mm (ancho x profundidad x altura).	UNIDAD	2
32	Proyector de 3600 lúmenes, con tecnología 3LCD de 3 chips, modo de proyección frontal / trasera / montaje techo, pantalla LCD de 0,55 pulgadas, número de píxeles (1.024x768) x3, XGA, relación de aspecto 4:3, peso 2,7Kg, dimensiones 302 mm x 87 mm x 249 mm, (ancho x alto x profundidad). HDMI, RCA, Video In, con su respectivo maletín para transportarlo con facilidad.	UNIDAD	1

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huanirí	Cargo: P.E. Contratista SED
Revisó y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica



SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

33	Todo en Uno corporativo Intel Core i5 H 13a Generación, SSD o Nvme M.2 512GB, DDR5 8GB, NO DVD, Pantalla 23.8" FHD IPS, Windows 11 Pro, Office 2021 Professional Plus, Antivirus McAfee, Bluetooth, WIFI, Puerto de red Ethernet, HDMI y USB.	UNIDAD	11
34	Impresora Multifuncional Laser (imprime, copia, escanea), Monocromática, Resolución Máxima de Impresión 1200X1200ppp, conexión Red, velocidad de impresión Imprime hasta 32 ppm (A4)/34 ppm (Carta), velocidad del procesador 400Mhz, capacidad de hojas hasta 500 hojas, 1 año de garantía)	UNIDAD	1
35	Impresora térmica de recibos tipo POS, tecnología de impresión térmica directa, con resolución mínima de 203 DPI y velocidad de impresión de hasta 230 mm/s, compatible con papel térmico de 80 mm de ancho y rollos de hasta 80 mm de diámetro. Deberá contar con sistema de corte automático, con posibilidad de corte parcial o total, con vida útil del autocortador de hasta 1.000.000 de cortes. Deberá disponer de interfaces USB Tipo B, Ethernet RJ45 y RJ11 para conexión de cajón monedero, soporte para códigos de barras 1D y 2D, incluyendo códigos QR, emulación ESC/POS y compatibilidad con sistemas operativos Windows, Windows Server, Linux y macOS, así como OPOS y JavaPOS. Alimentación eléctrica de 100-240 V, 50/60 Hz.	UNIDAD	2
36	Rollo de papel térmico de 80 mm x 60 m, gramaje mínimo 48 g/m², color blanco, para impresión térmica directa, caja X 50 unidades	CAJA	4
37	Tóner Tk-3162 Kyocera para Impresora M3145idn, negro	UNIDAD	20
38	Tóner de referencia CF226X para impresora HP Laser Jetpro M402	UNIDAD	10
39	Cartucho de tinta color negro de referencia BH-1 para impresora Canon G3110 PIXMA	UNIDAD	10
40	Cartucho de Tinta de color de referencia CH-1 para impresora Canon G3110 PIXMA (Tres colores Y-M-C)	KIT	10
41	Tóner de referencia SP 3710 para impresora RICOH 320f	UNIDAD	78
42	Tinta de referencia T544 color Amarillo para impresora EPSON L3250	UNIDAD	12
43	Tinta de referencia T544 color Magenta para impresora EPSON L3250	UNIDAD	11
44	Tinta de referencia T544 color Cian para impresora EPSON L3250	UNIDAD	16
45	Tinta de referencia T544 color Negro para impresora EPSON L3250	UNIDAD	30
46	Unidad Lectora externa CD/DVD quemador USB 3.0	UNIDAD	1
47	Disco de estado sólido (SSD) de 2,5" pulgadas, puerto SATA, almacenamiento mínimo de 512GB.	UNIDAD	4
48	Disco Duro Mecánico Externo de 2TB de almacenamiento	UNIDAD	2
49	Caja de mantenimiento de referencia C9344 para impresora EPSON L5590.	UNIDAD	4
50	Switch administrable de 24 puertos Gigabit Ethernet 10/100/1000Base-T y 4 puertos SFP para enlaces ascendentes, de Capa 2, con capacidad de conmutación mínima de 56 Gbps y tasa de reenvío mínima de 41,67 Mpps. Deberá soportar VLAN IEEE 802.1Q, configuración de puertos Access y Trunk, agregación de enlaces (LAG), STP/RSTP, ACL, IGMP Snooping, Voice VLAN, LLDP/LLDP-MED y control de tormentas de broadcast. Deberá permitir administración mediante interfaz web y plataforma de gestión en la nube del fabricante. El equipo deberá ser apto para instalación en rack estándar de 19 pulgadas, con dimensiones aproximadas de 440 mm de ancho x 165 mm de profundidad x 44 mm de altura.	UNIDAD	1

4.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

- Garantizar la entrega, el transporte, cargue, descargue, distribución y entrega en sitio de los bienes objeto del contrato de acuerdo con los tiempos estimados por el supervisor.

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri ★	Cargo: P.E. Contratista SED
Revisó y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica



- Los equipos para utilizar en el transporte de la carga para los bienes e insumos adquiridos en el contrato, deberán estar debidamente aptos y autorizados por las entidades de control aéreo, fluvial y/o terrestre.
- Asumir todos los riesgos con que se contare al momento de la ejecución y cumplimiento del contrato.
- Embalar la carga, de tal forma que garantice la seguridad y el buen estado de los bienes, hasta el momento de la entrega.
- Mantener indemne a la Entidad de cualquier tipo de reclamación por parte del personal que utilice para la prestación del servicio.
- Responder por todos los gastos, contribuciones y demás deducciones que genere la suscripción y ejecución del contrato.
- Garantizar la calidad de elementos descritos en la ficha tecnica a entregar, con las respectivas garantías.
- Realizar cronograma de entregas para dar cumplimiento al contrato y presentar los respectivos informes técnicos, administrativos y financieros que se deriven de la ejecución del contrato.
- Presentar la factura correspondiente.
- Garantizar comunicación directa, eficaz y oportuna para la atención inmediata a los requerimientos.
- Coordinar con el supervisor del contrato para el desarrollo de los trámites relacionados a ingreso y salida (altas y bajas de almacén) del almacén departamental
- Adelantar los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos.
- Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.
- Cumplir de buena fe del objeto del contrato.

4.2. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- Cumplir de buena fe el objeto del contrato.
- Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.
- Diseñar procedimientos y procesos internos que garanticen una pronta respuesta a las solicitudes por parte de la supervisión del contrato.
- Cumplir de forma oportuna y eficiente con la entrega de los elementos requeridos por la Gobernación en la ejecución del objeto del contrato.
- Acreditar el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados cuando corresponda.
- Entregar los elementos objeto del contrato en cada una de las dependencias de la Gobernación de Amazonas ubicada con acompañamiento del almacenista de la entidad, en horario hábil de lunes a viernes de 8:00 am a 12 m y de 2:00 a 6:00 pm.

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri*	Cargo: P.E. Contratista SED
Reviso y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica

REPUBLICA DE COLOMBIA   GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	ESTUDIO DEL SECTOR DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
--	---

4.3. OBLIGACIONES DE LA GOBERNACIÓN

- Garantizar los registros y operaciones presupuestales y contables necesarios para la ejecución del contrato.
- Exigir al contratista que las actividades del contrato sean cumplidas conforme a las especificaciones requeridas por la entidad.
- Hacer seguimiento a través de la supervisión, del cumplimiento del objeto contractual.
- Pagar oportunamente al contratista el valor del contrato, de acuerdo con los términos establecidos, previa certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato y los formatos de control por jefes de despacho, y la entrada y salida de almacén cuando hubiere lugar a la entrega de productos.
- Expedir el Registro Presupuestal.
- Las demás que se desprendan del normal desarrollo del contrato.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

Para realizar un análisis de la demanda, la Gobernación del Amazonas, se inició una búsqueda en portal www.colombiacompra.gov.co - <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>, de procesos de contratación de las entidades compradoras asociados al objeto contractual, donde se observan procesos contractuales similares al que pretende contratar y se resumen así:

Entidad Contratante	SENA-GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO INTERCENTROS CGA Y CFAFC
No. del proceso	SASI-RDC-CFAFC-0002-2025 (Presentación de oferta)
Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa
Objeto a contratar	Contratar la compra e instalación de elementos, mobiliarios, enseres y equipos para la dotación y modernización de ambientes de aprendizaje de la sede talento creativo Bronx del SENA.
Cuantía a contratar	1.347.493.653,23 COP
No. contrato	CO1.NTC.8389037
Cuantía definitiva del contrato	869.352.194,59 COP
Nombre o razón social del contratista	SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S.
Fuente	Secop II

Entidad Contratante	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
No. del proceso	SASIP 006-2023 (Presentación de oferta)
Tipo de proceso	SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
Objeto a contratar	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, ZOONOSIS, ALBERGUE CANINO Y FELINO Y SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DE CHIA
Cuantía a contratar	80.479.821 COP

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri *	Cargo: P.E. Contratista SED
Revisó y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica

Calle 10 N° 10-77 Teléfonos: 098 592 4010
 Leticia, (Amazonas) Colombia www.seceduamazonas.gov.co
educacion@amazonas.gov.co

  GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	ESTUDIO DEL SECTOR
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

Entidad Contratante	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
No. del proceso	SASIP 006-2023 (Presentación de oferta)
No contrato	CO1.PCCNTR.5235424
Cuántia definitiva del contrato	77.808.900 COP
Nombre o razón social del contratista	COPRAGRO S.A.S.
Requisitos financieros habilitantes	L >= 3 NE <= 50 IC >= 10 RP >= 0,09 RA >= 0,06
Fuente:	Secop II

Entidad Contratante	VAUPÉS - GOBERNACIÓN
No. del proceso	DV-SASI-0015 DEL 2022
Tipo de proceso	Subasta
Objeto a contratar	ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DIRIGIDO A LA EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA COADMINISTRACIÓN MASIVA Y SIMULTANEA DE AZITROMICINA Y ALBENDAZOL EN POBLACIÓN INDÍGENA RURAL MEDIANTE EL USO DE PLATAFORMAS INTEGRADAS VAUPES, PARA LA VIGENCIA 2022
Cuántia a contratar	\$ 207,299,080
No contrato	0774 DEL 2022
Cuántia definitiva del contrato	\$100,540,000.00 Peso Colombiano
Nombre o razón social del contratista	UNIÓN TEMPORAL MEDICAMENTOS-2022
Requisitos financieros habilitantes	L >= 3,62 NE <= 0.50 IC >= 9.61 RP >= 0.18 RA >= 0.09
Fuente:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-9-486306&g

Una vez obtenido el parámetro anterior para la fijación del valor objeto de la presente contratación, Se procedió a verificar el histórico de la contratación en la Entidad en los años anteriores a través del sitio web <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultado>, de donde se destaca que la entidad durante las últimas vigencias, la Entidad ha realizado procesos de selección para contratar la adquisición de insumos similares al que se pretende adquirir.

A continuación, se resumen los procesos de selección y los contratos resultantes de los mismos:

Vigencia		2024
Número proceso		GOB-AMA-SI-15-2024 (Presentación de oferta)
Modalidad de Selección		Selección abreviada subasta inversa
Objeto		ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA SALA DE ANÁLISIS DEL RIESGO Y EQUIPOS DE RESPUESTA INMEDIATA, COMO PARTE DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES BÁSICAS DE LA ENTIDAD FRENTE A LA RESPUESTA ANTE SITUACIONES O ALERTAS DE SALUD PÚBLICA EN LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
Presupuesto oficial (P.O.)		229.618.000 COP
Contratista		ALISHA SAS
No del contrato		1497-2024
Plazo de ejecución		25 (Días)
Margen mínimo de mejora ⁽¹⁾		Uno por ciento (1%) del valor de la oferta inicialmente presentada
Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri	Cargo: P.E. Contratista SED
Revisó y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica



Vigencia	2024	
Número proceso	GOB-AMA-SI-15-2024 (Presentación de oferta)	
Diferencia entre P.O. y valor contratado (%) (2)	0,00%	
Diferencia entre precios unitarios techo y precios unitarios contratados (%)	0,00%	
Indicadores Financieros	Índice de liquidez	14,71
	Nivel de Endeudamiento	0,10
	Razón de Cobertura de Intereses	9,13
	Rentabilidad del Patrimonio	0,23
	Rentabilidad del Activo	0,17
Fuente	SECOP II	

1) Solo aplica para Selecciones Abreviadas. SUBASTA INTERNA.

1) Solo aplica para Selecciones Abreviadas - SUBASTA INVERSA

(2) Para los casos de bolsas de recursos el presupuesto y el valor contratado son iguales

Vigencia	2023	
Número proceso	057/2023	
Modalidad de Selección	Subasta	
Objeto	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA SALA DE ANÁLISIS DEL RIESGO Y EQUIPOS DE RESPUESTA INMEDIATA, COMO PARTE DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES BÁSICAS LA ENTIDAD FRENTE A LA RESPUESTA ANTE SITUACIONES O ALERTAS DE SALUD PÚBLICA, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL	
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 161,295,987	
Contratista	WILSON JAVIER MORANO CUERO	
No del contrato	1388 DE 2023	
Plazo de ejecución	25 días hábiles	
Margen mínimo de mejora (1)	Uno por ciento (1%) del valor de la oferta inicialmente presentada	
Diferencia entre P.O. y valor contratado (%) (2)	0,00%	
Diferencia entre precios unitarios techo y precios unitarios contratados (%)	0,00%	
Indicadores Financieros	Índice de liquidez	10,73
	Nivel de Endeudamiento	0,18
	Razón de Cobertura de Intereses	2,05
	Rentabilidad del Patrimonio	0,20
	Rentabilidad del Activo	0,17
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-9-492391&g	

1) Solo aplica para Selecciones Abreviadas - SUBASTA INVERSA

(2) Para los casos de bolsas de recursos el presupuesto y el valor contratado son iguales

Vigencia	2022	
Número proceso	048/2022	
Modalidad de Selección	Subasta	
Objeto	COMPRA INSUMOS DE ZOONOSIS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA RABIA - PROYECTO SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 106.554.750	
Contratista	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS	
No del contrato	2034/2022	
Plazo de ejecución	20 Días	
Margen mínimo de mejora (1)	Uno por ciento (1%) del valor de la oferta inicialmente presentada	
Diferencia entre P.O. y valor contratado (%) (2)	- 0 %	
Diferencia entre precios unitarios techo y precios unitarios contratados (%)	- 0 %	
Indicadores Financieros	Índice de liquidez	10,11
	Nivel de Endeudamiento	0,25
	Razón de Cobertura de Intereses	6,48
	Rentabilidad del Patrimonio	0,23
	Rentabilidad del Activo	0,17
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-9-485226&g	

(1) Solo aplica para Selecciones Abreviadas - SUBASTA INVERSA

(2) Para los casos de bolsas de recursos el presupuesto y el valor contratado son iguales

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

6.1. Potenciales proveedores

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri *	Cargo: P.E. Contratista SED
Revisó y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica

Calle 10 N° 10-77 Teléfonos: 098 592 4010

Leticia, (Amazonas) Colombia www.seceduamazonas.gov.co

educacion@amazonas.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	ESTUDIO DEL SECTOR
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir criterios de verificación financiera según lo establecido en los numerales 3. "Capacidad Financiera" y 4. "Capacidad Organizacional", del Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, y con el fin de que estos se ajusten al sector específico de los bienes y/o insumos a adquirir, a continuación, se analiza los índices financieros de empresas del sector relativo al objeto de la contratación.

Para obtener información de referencia para establecer los indicadores financieros se realizaron búsquedas de las empresas del sector en las siguientes bases de datos públicas que contienen la información de los estados financieros de las empresas que han actualizado su información financiera con 31 de diciembre de 2025:

Base de datos Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de Amazonas, actualizado con fecha 21 de Mayo del 2026:

- Se realizó la búsqueda utilizando los siguientes criterios para filtrar las empresas: a) Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)
- Esta búsqueda arrojó como resultado la información de 30 proponentes.

Item	PROponente	NIT	43211500	43212100
1	JAVIER FERNANDO CASTRO REY	173498354	X	
2	FERNANDO ARDILA PAREDES	176275741	X	
3	HIPER KOSTO S.A.S.	9001891123	X	
4	HENAO GONZALEZ CARLOS ARIEL	943712174	X	
5	INVERSIONES AITSHA S.A.S	9007151201	X	
6	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES KEYTA S.A.S	9007463832	X	
7	AHUE CARIJONA MARIA MAGDALENA	401785484	X	
8	WILSON EMANUEL TELLEZ SUAREZ	173430430	X	
9	CMD S.A.S.	9012906863	X	
10	DISTRIBUIDORA AMAZONAS S.A.S.	9013517176	X	
11	GRUPO EMPRESARIAL R&R S.A.S.	9013565617	X	
12	LUIS CARLOS RODRIGUEZ VERGARA	111856558	X	
13	CONECTATE HOGAR Y EMPRESAS S.A.S.	9012062791	X	
14	ALISHA S.A.S.	9015737992	X	
15	AMAZON XPLOER & TRAVELS S.A.S.	9010775319	X	
16	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS	9015065414	X	
17	STARCLICK COMUNICACIONES S.A.S.	9016612025	X	
18	AMAZONAS DUTTY FREE.COM S.A.S.	9017918171	X	
19	NEIRA MARIN CESAR	45581696	X	
20	AMAZON FROZEN FOOD SAS	9014575721	X	
21	GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA S.A.S.	9019210708	X	
22	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A.S.	9018901763	X	
23	E.J. CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	9019491490	X	
24	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S.	9017282903	X	
25	AMAZONAS SAFETY S.A.S.	9019965257	X	
26	CONECTATE PLUS S.A.S.	9018112431	X	
27	EDGAR EDUARDO ANDRADE SILVARA	795077518	X	
28	INVERSIONES BRITO S.A.S	8380004676	X	
29	COMERCIALIZADORA TECNISELVA S.A.S.	9017405462		X
30	CAMILO ROJAS ROMERO	192927370		X

Fuente: Base de datos 21.05.2026 - Cámara de comercio del Amazonas

Toda la información obtenida, se consolida en el cuadro "Información Financiera de Referencia", más adelante. Adicionalmente, "Información para calcular los indicadores financieros de

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri ✱	Cargo: P.E. Contratista SED
Reviso y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica

REPUBLICA DE COLOMBIA  GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	ESTUDIO DEL SECTOR DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
---	---

referencia", se detallan las cuentas del Balance y del Flujo de Caja utilizadas para calcular los indicadores financieros de las empresas.

A continuación, se presentan las definiciones de los indicadores financieros requeridos por el Decreto 1082 de:

Capacidad Financiera: los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

✓Índice de Liquidez: El índice de liquidez (IDL, activo corriente/pasivo corriente), pretende determinar si los recursos de la empresa, a corto plazo, son suficientes para afrontar sus obligaciones, también a corto plazo. *"Refleja la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones corrientes, guardando cierto margen de seguridad en previsión de alguna reducción o pérdida en el valor de los activos corrientes".¹*

✓Nivel de endeudamiento: El nivel de endeudamiento (NDE, Pasivo total/Activo total) indica el grado de apalancamiento de la compañía o la participación de los acreedores sobre los activos de la compañía.

✓Razón de Cobertura de Intereses: Este indicador establece una relación entre las utilidades operacionales de la empresa y los gastos por intereses, los cuales están, a su vez, directamente relacionados con el NDE. Se verifica la capacidad de la empresa para realizar los pagos de intereses. La razón de cobertura de intereses se calcula mediante la fórmula $RCI = \text{Utilidad Operacional} / \text{Gastos de intereses}$.

Capacidad Organizacional: los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

✓Rentabilidad del Patrimonio: La rentabilidad del patrimonio ($ROE = \text{Utilidad Operacional} / \text{Patrimonio}$), *"permite identificar la rentabilidad que le ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y la rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos de la rentabilidad de los accionistas".²*

✓Rentabilidad del activo: La rentabilidad del activo ($ROA = \text{Utilidad Operacional} / \text{Activo Total}$), *"se considera como una medida de la capacidad de los activos de una empresa para generar valor con independencia, es un indicador para juzgar la eficiencia en la Gestión Empresarial, pues es precisamente el comportamiento de los activos con independencia de su financiación, el que determina con carácter general que una empresa sea o no rentable en términos económicos".³*

INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA

Estados financieros de fin de ejercicio - a 31 de diciembre de 2025

¹ Ortiz Anaya, Héctor. *Análisis Financiero Aplicado*, 2000, pág. 147

² Disponible en internet: <http://www.slideshare.net/Solfin/tablas-formulas-y-conceptos-financieros>

³ Disponible en internet: http://descuadrando.com/Rentabilidad_econ%C3%B3mica

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri ✖	Cargo: P.E. Contratista SED
Revisó y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica

  GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	REPUBLICA DE COLOMBIA ESTUDIO DEL SECTOR
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

Item	PROPONENTE	NIT	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
1	JAVIER FERNANDO CASTRO REY	173498354	2,12	0,64	7,98	0,04	0,01
2	FERNANDO ARDILA PAREDES	176275741	5,01	0,13	0	0,16	0,13
3	HIPER KOSTO S.A.S.	9001891123	1,23	0,38	11,58	0,09	0,05
4	HENAO GONZALEZ CARLOS ARIEL	943712174	91,84	0	0	0,16	0,15
5	INVERSIONES AITSHA S.A.S	9007151201	52,65	0,01	312,63	0,46	0,45
6	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES KEYTA S.A.S	9007463832	39,49	0,01	70,11	0,45	0,44
7	AHUE CARIJONA MARIA MAGDALENA	401785484	9,86	0,15	8,59	0,09	0,08
8	WILSON EMANUEL TELLEZ SUAREZ	173430430	87	0	426,05	0,22	0,22
9	CMD S.A.S.	9012906863	45,21	0,01	221,07	0,34	0,33
10	DISTRIBUIDORA AMAZONAS S.A.S.	9013517176	406,83	0	566,68	0,62	0,62
11	GRUPO EMPRESARIAL R&R S.A.S.	9013565617	15,53	0,54	0	0,35	0,16
12	LUIS CARLOS RODRIGUEZ VERGARA	111856558	66,15	0,01	0	0,43	0,43
13	CONECTATE HOGAR Y EMPRESAS S.A.S.	9012062791	0,25	2,73	0	0,48	0,83
14	ALISHA S.A.S.	9015737992	83,99	0,01	159,45	0,31	0,31
15	AMAZON XPLOER & TRAVELS S.A.S.	9010775319	28,33	0,07	75,77	0,23	0,21
16	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS	9015065414	62,25	0,08	0	0,43	0,39
17	STARCLICK COMUNICACIONES S.A.S.	9016612025	6,42	0,29	507,19	0,32	0,23
18	AMAZONAS DUTTY FREE.COM S.A.S.	9017918171	20,06	0,31	95,73	0,9	0,62
19	NEIRA MARIN CESAR	45581696	113,22	0,03	0	0,49	0,47
20	AMAZON FROZEN FOOD SAS	9014575721	1,77	0,41	0	0,29	0,17
21	GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA S.A.S.	9019210706	143,86	0	0	0,35	0,35
22	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A.S.	9018901763	24,62	0,52	0	0,31	0,15
23	E.J. CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	9019491490	22,03	0,04	0	0,14	0,13
24	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S.	9017282903	71,28	0,01	0	0,43	0,43
25	AMAZONAS SAFETY S.A.S.	9018965257	0	0	998	0	0
26	CONECTATE PLUS S.A.S.	9018112431	1,07	0,92	0	16,03	1,15
27	EDGAR EDUARDO ANDRADE SILVA	795077518	5,98	0,04	0	0,82	0,79
28	INVERSIONES BRITO S.A.S	8380004676	51,58	0,03	8,72	0,09	0,08
29	COMERCIALIZADORA TECNISELVA S.A.S.	9017405462	0	0	174,7	0,09	0,09
30	CAMILO ROJAS ROMERO	192927370	0	0	0	0	0

Fuente RUP actualizado 21.05.2026: Información remitida por la Cámara de Comercio del Amazonas.

Del análisis de la información financiera recopilada se evidencia la existencia de valores extremos y una elevada dispersión entre los potenciales proveedores. No obstante, con el propósito de conservar la integridad, trazabilidad y representatividad de la información obtenida del RUP, la Entidad mantiene la totalidad de las observaciones válidas dentro de la muestra y controla estadísticamente la incidencia de dichos valores mediante la utilización de la mediana como medida de tendencia central, por ser menos sensible a valores extremos que el promedio aritmético

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri *	Cargo: P.E. Contratista SED
Revisó y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica



Item	PROPONENTE	NIT	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
1	JAVIER FERNANDO CASTRO REY	173498354	2,12	0,64	7,98	0,04	0,01
2	FERNANDO ARDILA PAREDES	176275741	5,01	0,13	0	0,16	0,13
3	HIPER KOSTO S.A.S.	9001891123	1,23	0,38	11,58	0,09	0,05
4	HENAO GONZALEZ CARLOS ARIEL	943712174	91,84	0	0	0,16	0,15
5	INVERSIONES AITSHA S.A.S	9007151201	52,65	0,01	312,63	0,46	0,45
6	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES KEYTA S.A.S	9007463832	39,49	0,01	70,11	0,45	0,44
7	AHUE CARIJONA MARIA MAGDALENA	401785484	9,86	0,15	8,59	0,09	0,08
8	WILSON EMANUEL TELLEZ SUAREZ	173430430	87	0	426,05	0,22	0,22
9	CMD S.A.S.	9012906863	45,21	0,01	221,07	0,34	0,33
10	DISTRIBUIDORA AMAZONAS S.A.S.	9013517176	406,83	0	566,68	0,62	0,62
11	GRUPO EMPRESARIAL R&R S.A.S.	9013565617	15,53	0,54	0	0,35	0,16
12	LUIS CARLOS RODRIGUEZ VERGARA	111856558	66,15	0,01	0	0,43	0,43
13	CONECTATE HOGAR Y EMPRESAS S.A.S.	9012062791	0,25	2,73	0	0,48	0,83
14	ALISHA S.A.S.	9015737992	83,99	0,01	159,45	0,31	0,31
15	AMAZON XPLOER & TRAVELS S.A.S.	9010775319	28,33	0,07	75,77	0,23	0,21
16	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS	9015085414	62,25	0,08	0	0,43	0,39
17	STARCLICK COMUNICACIONES S.A.S.	9016612025	6,42	0,29	507,19	0,32	0,23
18	AMAZONAS DUTTY FREE.COM S.A.S.	9017918171	20,06	0,31	95,73	0,9	0,62
19	NEIRA MARIN CESAR	45581696	113,22	0,03	0	0,49	0,47
20	AMAZON FROZEN FOOD SAS	9014575721	1,77	0,41	0	0,29	0,17
21	GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA S.A.S.	9019210706	143,86	0	0	0,35	0,35
22	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A.S.	9018901763	24,62	0,52	0	0,31	0,15
23	E.J. CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	9019491490	22,03	0,04	0	0,14	0,13
24	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S.	9017282903	71,28	0,01	0	0,43	0,43
25	AMAZONAS SAFETY S.A.S.	9019965257	0	0	998	0	0
26	CONECTATE PLUS S.A.S.	9018112431	1,07	0,92	0	16,03	1,15
27	EDGAR EDUARDO ANDRADE SILVARA	785077518	5,98	0,04	0	0,82	0,79
28	INVERSIONES BRITO S.A.S	8380004676	51,58	0,03	8,72	0,09	0,08
29	COMERCIALIZADORA TECNISELVA S.A.S.	9017405462	0	0	174,7	0,09	0,09
30	CAMILO ROJAS ROMERO	192927370	0	0	0	0	0
PROMEDIO			48,65	0,25	121,48	0,84	0,32
MEDIANA			23,33	0,04	3,99	0,32	0,23
DESVIACION ESTANDAR MUESTRAL			77,94	0,53	230,14	2,88	0,27

Para la determinación de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional del presente proceso de contratación, la Entidad realizó un análisis del comportamiento financiero de los potenciales proveedores identificados en el sector, utilizando como fuente la información registrada en el Registro Único de Proponentes –RUP– y suministrada por la Cámara de Comercio del Amazonas, correspondiente a la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2025.

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri *	Cargo: P.E. Contratista SED
Reviso y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica



Con el propósito de obtener una muestra que reflejara de manera más adecuada la estructura del mercado relacionado con el objeto contractual, la búsqueda no se restringió exclusivamente a los proveedores clasificados en la familia UNSPSC 43211500, relacionada con equipos de cómputo, sino que se incorporó igualmente la familia 43212100, asociada a equipos de impresión. Esta ampliación resulta consistente con la composición de la necesidad a satisfacer, toda vez que el proceso comprende, entre otros bienes, computadores, impresoras multifuncionales y demás equipos, accesorios y consumibles tecnológicos. La incorporación de ambos códigos permite ampliar el universo de análisis y obtener una muestra más representativa de los agentes económicos que potencialmente pueden concurrir al proceso.

Como resultado de dicha consulta se identificaron treinta (30) potenciales proveedores, respecto de los cuales se analizaron los indicadores de liquidez, nivel de endeudamiento, razón de cobertura de intereses, rentabilidad sobre el patrimonio y rentabilidad sobre los activos. La ampliación de la muestra respecto del análisis inicialmente efectuado permite contar con una base estadística más amplia y diversa para conocer el comportamiento financiero efectivo del mercado y reducir el riesgo de estructurar requisitos habilitantes a partir de un universo excesivamente limitado.

La determinación de los requisitos habilitantes no corresponde a la aplicación automática de una fórmula matemática ni a la escogencia aislada de los valores financieros más favorables para la Entidad. El numeral 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 dispone que las condiciones de capacidad financiera y de organización deben ser adecuadas y proporcionales a la naturaleza y al valor del contrato. De igual manera, el artículo 2.2.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015 establece que, al fijar los requisitos habilitantes, la Entidad debe considerar el riesgo del proceso de contratación, el valor del contrato, el análisis del sector económico y el conocimiento de los posibles oferentes, evitando la aplicación meramente mecánica de fórmulas financieras. En desarrollo de lo anterior, la Entidad efectuó una comparación de las principales medidas estadísticas obtenidas de la muestra, particularmente el promedio aritmético, la mediana y la desviación estándar muestral, con el objeto de determinar cuál de ellas representa de forma más adecuada el comportamiento financiero del conjunto de potenciales oferentes.

Los resultados obtenidos evidencian una alta dispersión y una distribución asimétrica de los datos, especialmente en los indicadores de liquidez y razón de cobertura de intereses. Para el índice de liquidez se obtuvo un promedio de 48,65 veces, una mediana de 23,33 veces y una desviación estándar muestral de 77,94; para el nivel de endeudamiento, un promedio de 0,25, una mediana de 0,04 y una desviación estándar de 0,53; para la razón de cobertura de intereses, un promedio de 121,48 veces, una mediana de 3,99 veces y una desviación estándar de 230,14. En cuanto a la capacidad organizacional, la rentabilidad sobre el patrimonio presenta un promedio de 0,84, una mediana de 0,32 y una desviación estándar de 2,88, mientras que la rentabilidad sobre los activos registra un promedio de 0,32, una mediana de 0,23 y una desviación estándar de 0,27.

La diferencia existente entre el promedio y la mediana, acompañada de desviaciones estándar significativamente elevadas en varios indicadores, demuestra que la muestra contiene valores extremos capaces de afectar de manera importante el promedio aritmético. En efecto, se observan índices de liquidez superiores a 100 e incluso superiores a 400 veces, así como razones de cobertura de intereses que alcanzan valores superiores a 500 y hasta 998 veces.

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri *	Cargo: P.E. Contratista SED
Revisó y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica



En una distribución con estas características, utilizar el promedio aritmético como parámetro principal podría producir un resultado que no represente adecuadamente la situación financiera típica de los potenciales proveedores, dado que un número reducido de observaciones extraordinariamente altas puede desplazar significativamente dicha medida y conducir a la fijación de requisitos que no reflejen el comportamiento central del mercado.

Por tal razón, la Entidad considera técnicamente más apropiado emplear la mediana como medida de tendencia central de referencia. La mediana corresponde al valor que ocupa la posición central de las observaciones una vez estas han sido ordenadas y, por su propia naturaleza estadística, presenta una menor sensibilidad frente a valores extremos o atípicos que el promedio aritmético. Esta característica resulta especialmente pertinente para la muestra analizada, en la cual existe una dispersión considerable entre las estructuras financieras de los potenciales proveedores.

La utilización de la mediana permite, en consecuencia, preservar dentro del análisis la totalidad de la información financiera válida obtenida del RUP, sin que resulte necesario eliminar de manera discrecional proveedores por presentar indicadores elevados o reducidos, y al mismo tiempo evita que dichas observaciones extremas determinen de manera desproporcionada el parámetro utilizado para estructurar los requisitos habilitantes.

De esta manera, la metodología escogida busca mantener un equilibrio entre dos objetivos propios de la planeación contractual: por una parte, verificar que quienes participen en el proceso dispongan de una capacidad financiera y organizacional suficiente para afrontar las obligaciones derivadas de un contrato de la magnitud proyectada; y, por otra, evitar la imposición de requisitos excesivos que puedan restringir injustificadamente la participación y afectar la pluralidad de oferentes.

La elección de la mediana adquiere mayor relevancia si se considera que el presente proceso cuenta con un presupuesto oficial de MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$1.664.510.000), se adelantará mediante selección abreviada por subasta inversa y contempla un plazo estimado de ejecución de dos (2) meses. Estas condiciones hacen necesario contar con un contratista financieramente capaz de atender la adquisición, suministro, logística, transporte y entrega de los bienes, pero sin establecer exigencias superiores a las que razonablemente presenta el mercado objeto de análisis. El valor, plazo y modalidad del proceso están identificados expresamente en la ficha resumen del estudio.

Así, la mediana se adopta como referente objetivo, verificable y trazable, derivado de información real del mercado y no de una cifra definida de manera arbitraria. Su empleo permite armonizar los requisitos habilitantes con los principios de planeación, selección objetiva, proporcionalidad, libre concurrencia y pluralidad de oferentes, manteniendo una relación razonable entre la capacidad exigida, los riesgos financieros que se pretenden mitigar y las características particulares de la contratación.

Con fundamento en el análisis estadístico realizado sobre los treinta (30) potenciales proveedores identificados mediante las familias UNSPSC 43211500 y 43212100, la Entidad adopta como valores de referencia de la mediana los siguientes:

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri	Cargo: P.E. Contratista SED
Revisó y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica

REPUBLICA DE COLOMBIA  GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	ESTUDIO DEL SECTOR
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

	INDICE DE LIQUIDEZ (Veces)	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (%)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (Veces)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (%)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (%)
MEDIANA	23,33	0,04	3,99	0,32	0,23

En consecuencia, para la estructuración de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional se toman como referencia los valores señalados, sin perjuicio de las reglas especiales aplicables a aquellos casos en los cuales el pasivo corriente o los gastos por intereses sean iguales a cero y el respectivo indicador resulte indeterminado, conforme se establezca en los documentos del proceso.

6.2. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL A EXIGIR

A) Capacidad Financiera

Los oferentes deben acreditar los siguientes indicadores en el formato contenido en el Anexo el cual debe estar suscrito por el representante legal y el revisor fiscal del oferente, y si el oferente no está obligado a tener revisor fiscal, por su contador, y estar acompañado de los estados financieros auditados a 31 de diciembre de 2024 y/o a 31 de diciembre de 2025 a quienes hayan actualizado su información financiera.

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura su capacidad financiera se calculará afectada por el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, factores que una vez ponderados, se calcularan para obtener el indicador del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, de acuerdo con las fórmulas establecidas en el pliego de condiciones. La información financiera se tomará del RUP con corte a 31 de diciembre de 2025, de la siguiente manera:

Tabla 1 - Indicadores de capacidad financiera

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez (activo corriente/ pasivo corriente)	Mayor o igual a 23,33
Índice de Endeudamiento (pasivo total/ activo total)	Menor o igual a 0,04
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	Mayor o igual a 3,99

Cuando la cuenta de gastos de intereses sea igual a cero (\$0), debido a que el proponente no tiene obligaciones financieras, ocasionando que la razón de cobertura de intereses resulte en indefinido o indeterminado, se considera que el proponente cumple con el indicador de Razón de Cobertura de Intereses.

Cuando el proponente cuente con un pasivo corriente igual a cero (\$0) por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el Indicador de Liquidez.

Interpretación

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huanirí	Cargo: P.E. Contratista SED
Reviso y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica



- ✓ Indicador de liquidez: Es la capacidad financiera que tiene el proponente para cubrir las obligaciones a corto plazo con terceros, mediante la conversión en efectivo de sus bienes o derechos que son a corto plazo (Activo Corriente).
- ✓ Nivel de endeudamiento: Es el Porcentaje de obligaciones con terceros que tiene el proponente.
- ✓ Razón de Cobertura de Intereses: Es el número de veces que el proponente cuenta para cumplir con los gastos intereses.

B) Capacidad Organizacional

El proponente deberá acreditar una capacidad organizacional con el cumplimiento de los siguientes indicadores, los cuales miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado, acorde al numeral 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015:

Tabla 2 - Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio)	Mayor o igual a 0,32
Rentabilidad sobre activos (Utilidad Operacional / Activo Total)	Mayor o igual a 0,23

Interpretación

- Rentabilidad del patrimonio: Es la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el patrimonio
- Rentabilidad del Activo: Es la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el activo.

En el pliego de condiciones del respectivo proceso de selección se establecerá la forma como deberán acreditar los proponentes los indicadores de capacidad financiera y organizacional.

Nota: Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura su capacidad financiera se calculará afectada por el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, factores que una vez ponderados, se sumarán para obtener el indicador del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, de acuerdo con las fórmulas establecidas en el pliego de condiciones.

INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROPONENTES EXTRANJEROS

Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:

(i) Balance general

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri *	Cargo: P.E. Contratista SED
Reviso y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica



(ii) Estado de resultados

Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).

NOTA: El análisis, financiero, técnico, económico se encuentra en el anexo del análisis del sector.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los estudios y documentos previos deben contener el valor estimado del contrato y la justificación de este, y cuando su determinación se efectúe mediante precios unitarios, la Entidad Estatal deberá señalar la metodología utilizada para su cálculo y soportar los correspondientes cálculos presupuestales.

En concordancia con dicha disposición, y en desarrollo de los principios de planeación, economía, responsabilidad, transparencia y selección objetiva que orientan la contratación estatal, la Gobernación del Amazonas adelantó un estudio de mercado dirigido a establecer valores de referencia objetivos, actuales y comparables para los bienes que integran la necesidad contractual, teniendo en consideración sus especificaciones técnicas, cantidades requeridas, condiciones de entrega y demás obligaciones asociadas a la ejecución del futuro contrato.

La determinación del presupuesto oficial no se efectuó a partir de una cifra arbitraria ni exclusivamente con base en antecedentes contractuales históricos, sino mediante la consulta directa al mercado, complementada con la información obtenida durante el análisis del sector.

Para este efecto se identificaron potenciales proveedores con capacidad de comercializar los equipos tecnológicos, periféricos, accesorios, consumibles e insumos comprendidos dentro del objeto contractual, tomando como referencia, entre otras fuentes, la información disponible en la Cámara de Comercio del Amazonas y el análisis de potenciales proveedores desarrollado dentro del presente estudio.

7.1. Metodología del estudio de mercado

Con el propósito de obtener información suficiente para determinar el comportamiento actual de los precios, la Secretaría de Educación Departamental remitió solicitudes de cotización a los siguientes potenciales proveedores:

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S.; CAMILO ROJAS ROMERO Y/O PROVEEDOR DEL AMAZONAS; ALISHA S.A.S.; JAVIER CASTRO Y/O CREDIBAMBU; AMAZONAS DUTTY FREE.COM S.A.S.; e INVERSIONES AITSHA S.A.S.

Las solicitudes fueron estructuradas bajo condiciones técnicas uniformes respecto de los bienes requeridos, indicando las características, cantidades y condiciones necesarias para permitir la comparación económica de las respuestas recibidas. De las seis (6) solicitudes remitidas, la Entidad obtuvo tres (3) cotizaciones válidas, provenientes de COMERCIALIZADORA Y

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri	Cargo: P.E. Contratista SED
Reviso y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica



SERVICIOS SHEDA S.A.S., ALISHA S.A.S. y CAMILO ROJAS ROMERO Y/O PROVEEDOR DEL AMAZONAS.

La información allegada fue objeto de comparación con el propósito de determinar si los valores propuestos guardaban coherencia entre sí y podían ser utilizados como referentes del comportamiento económico del mercado. Para la evaluación se tuvieron en cuenta no solamente los valores unitarios y totales, sino también la correspondencia de las cotizaciones con las cantidades y especificaciones técnicas requeridas y la necesidad de que el futuro precio contractual comprenda todos los costos necesarios para la adecuada entrega de los bienes.

Lo anterior resulta particularmente relevante considerando las características logísticas del Departamento del Amazonas, en donde el abastecimiento de equipos tecnológicos puede estar condicionado por transporte aéreo y/o fluvial, costos de flete, manipulación de carga, embalaje, seguros, disponibilidad de inventarios y tiempos de reposición. El propio análisis económico del presente estudio identifica estos factores como variables con incidencia potencial en el precio final de la adquisición.

Por tanto, para efectos de determinar el presupuesto oficial se entiende que los valores de referencia deberán comprender todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución integral del contrato, incluyendo, según resulte aplicable, adquisición de los bienes, impuestos, tasas, contribuciones, transporte, cargue, descargue, embalaje, seguros, distribución, garantías, licenciamiento, desplazamientos, entrega en los lugares definidos por la Entidad y demás erogaciones necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

7.2. Análisis comparativo de las cotizaciones

Una vez recibidas las tres (3) cotizaciones, la Entidad efectuó la comparación de sus valores unitarios y totales respecto de los cincuenta (50) ítems que conforman la necesidad, obteniéndose los siguientes valores:

				COTIZACION SHEDA SAS MENOR VALOR		COTIZACION ALISHA SAS		COTIZACION PROVEEDOR DEL AMAZONAS	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	U/M	CANT IDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARI O	V. TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
I.E. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS									
1	Todo en Uno corporativo Intel Core i3, SSD 512GB, DDR5 8GB, NO DVD, Pantalla 23,8" FHD IPS, Windows 11 Pro, Office 2021 Professional Plus, Antivirus McAfee, Bluetooth, WIFI, Puerto de red Ethernet, HDMI y USB. Con su respectiva UPS interactiva con capacidad de 400VA/240W y voltaje de 110V/120VAC y 6 toma corriente de salida	UNIDAD	35	4.980.000	174.300.000	5.000.000	175.000.000	4.982.800	174.398.000

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri	Cargo:	P.E. Contratista SED
Revisó y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo:	Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo:	Oficina Asesora Jurídica



2	Impresora Multifuncional (imprime, copia y escanea) con Wifi, Tecnología de Impresión: Inyección de tinta Heat-Free™ Micro Pieza de 4 colores (CMYK), Resolución Máxima de Impresión: Hasta 5.760 dpi x 1.440 dpi, Velocidad de Impresión: Negro 33 ppm y color 15 ppm (borrador, A4/carta), Peso: 3.9KG, Velocidad de Copiado ISO: Negro 7,7 cpm y color 3,8 cpm (A4/carta).	UNIDAD	1	1.600.000	1.600.000	1.585.000	1.585.000	1.615.100	1.615.100
3	Escáner alto rendimiento, 26ppm - 52ipm - Dúplex a color - USB - Vertical, Capacidad de ADF de 50 Pág., carga de trabajo diaria hasta 3.000 pág., peso 2,5kg, dimensiones 297 x 152 x 154 mm (ancho x profundidad x altura).	UNIDAD	2	3.660.000	7.320.000	3.365.000	6.730.000	3.734.500	7.469.000
4	Proyector de 3600 lúmenes, con tecnología 3LCD de 3 chips, modo de proyección frontal / trasera / montaje techo, pantalla LCD de 0,55 pulgadas, número de píxeles (1.024x768) x3, XGA, relación de aspecto 4:3, peso 2,7Kg, dimensiones 302 mm x 87 mm x 249 mm, (ancho x alto x profundidad). HDMI, RCA, Video In, con su respectivo maletín para transportarlo con facilidad.	UNIDAD	1	4.200.000	4.200.000	4.127.000	4.127.000	4.205.400	4.205.400
SUBTOTAL I.E. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS				187.420.000			187.442.000		187.687.500
I.E. FRANCISCO DEL ROSARIO VELA									
5	Todo en Uno corporativo Intel Core i3, SSD 512GB, DDR5 8GB, NO DVD, Pantalla 23,8" FHD IPS, Windows 11 Pro, Office 2021 Professional Plus, Antivirus McAfee, Bluetooth, WiFi, Puerto de red Ethernet, HDMI y USB. Con su respectiva UPS interactiva con capacidad de 400VA/240W y voltaje de 110V/120VAC y 6 toma corriente de salida.	UNIDAD	35	4.980.000	174.300.000	5.000.000	175.000.000	4.982.800	174.398.000
6	Impresora Multifuncional (imprime, copia y escanea) con Wifi, Tecnología de Impresión: Inyección de tinta Heat-Free™ Micro Pieza de 4 colores (CMYK), Resolución Máxima de Impresión: Hasta 5.760 dpi x 1.440 dpi, Velocidad de Impresión: Negro 33 ppm y color 15 ppm (borrador, A4/carta), Peso: 3.9KG, Velocidad de Copiado ISO: Negro 7,7 cpm y color 3,8 cpm (A4/carta).	UNIDAD	1	1.600.000	1.600.000	1.585.000	1.585.000	1.615.100	1.615.100
7	Escáner alto rendimiento, 26ppm - 52ipm - Dúplex a color - USB - Vertical, Capacidad de ADF de 50 Pág., carga de trabajo diaria hasta 3.000 pág., peso 2,5kg, dimensiones 297 x 152 x 154 mm (ancho x profundidad x altura).	UNIDAD	2	3.660.000	7.320.000	3.365.000	6.730.000	3.734.500	7.469.000
8	Proyector de 3600 lúmenes, con tecnología 3LCD de 3 chips, modo de proyección frontal / trasera / montaje techo, pantalla LCD de 0,55 pulgadas, número de píxeles (1.024x768) x3, XGA, relación de aspecto 4:3, peso 2,7Kg, dimensiones 302 mm x 87 mm x 249 mm, (ancho x alto x profundidad). HDMI, RCA, Video In, con su respectivo maletín para transportarlo con facilidad.	UNIDAD	1	4.200.000	4.200.000	4.127.000	4.127.000	4.205.400	4.205.400
SUBTOTAL I.E. FRANCISCO DEL ROSARIO VELA				187.420.000			187.442.000		187.687.500
I.E. FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS KM 6									

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri	Cargo:	P.E. Contratista SED
Revisó y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo:	Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo:	Oficina Asesora Jurídica

  GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	ESTUDIO DEL SECTOR							
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL							

9	Todo en Uno corporativo Intel Core i3, SSD 512GB, DDR5 8GB, NO DVD, Pantalla 23,8" FHD IPS, Windows 11 Pro, Office 2021 Professional Plus, Antivirus McAfee, Bluetooth, WIFI, Puerto de red Ethernet, HDMI y USB. Con su respectiva UPS interactiva con capacidad de 400VA/240W y voltaje de 110V/120VAC y 6 toma corriente de salida.	UNIDAD	35	4.980.000	174.300.000	5.000.00 0	175.000.000	4.982.800	174.398.000
10	Impresora Multifuncional (imprime, copia y escanea) con Wifi, Tecnología de Impresión: Inyección de tinta Heat-Free™ Micro Pieza de 4 colores (CMYK), Resolución Máxima de Impresión: Hasta 5.760 dpi x 1.440 dpi, Velocidad de Impresión: Negro 33 ppm y color 15 ppm (borrador, A4/carta), Peso: 3.9KG, Velocidad de Copiado ISO: Negro 7,7 cpm y color 3,8 cpm (A4/carta).	UNIDAD	1	1.600.000	1.600.000	1.585.00 0	1.585.000	1.615.100	1.615.100
11	Escáner alto rendimiento, 26ppm - 52ipm - Dúplex a color - USB - Vertical, Capacidad de ADF de 50 Pág., carga de trabajo diaria hasta 3.000 pág., peso 2,5kg, dimensiones 297 x 152 x 154 mm (ancho x profundidad x altura).	UNIDAD	2	3.660.000	7.320.000	3.365.00 0	6.730.000	3.734.500	7.469.000
12	Proyector de 3600 lúmenes, con tecnología 3LCD de 3 chips, modo de proyección frontal / trasera / montaje techo, pantalla LCD de 0,55 pulgadas, número de píxeles (1.024x768) x3, XGA, relación de aspecto 4:3, peso 2,7Kg, dimensiones 302 mm x 87 mm x 249 mm, (ancho x alto x profundidad). HDMI, RCA, Video In, con su respectivo maletín para transportarlo con facilidad.	UNIDAD	1	4.200.000	4.200.000	4.127.00 0	4.127.000	4.205.400	4.205.400
SUBTOTAL I.E. FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS KM 6					187.420.000		187.442.000		187.687.500
I.E. INEM JOSÉ EUSTACIO RIVERA									
13	Todo en Uno corporativo Intel Core i3, SSD 512GB, DDR5 8GB, NO DVD, Pantalla 23,8" FHD IPS, Windows 11 Pro, Office 2021 Professional Plus, Antivirus McAfee, Bluetooth, WIFI, Puerto de red Ethernet, HDMI y USB. Con su respectiva UPS interactiva con capacidad de 400VA/240W y voltaje de 110V/120VAC y 6 toma corriente de salida.	UNIDAD	35	4.980.000	174.300.000	5.000.00 0	175.000.000	4.982.800	174.398.000
14	Impresora Multifuncional (imprime, copia y escanea) con Wifi, Tecnología de Impresión: Inyección de tinta Heat-Free™ Micro Pieza de 4 colores (CMYK), Resolución Máxima de Impresión: Hasta 5.760 dpi x 1.440 dpi, Velocidad de Impresión: Negro 33 ppm y color 15 ppm (borrador, A4/carta), Peso: 3.9KG, Velocidad de Copiado ISO: Negro 7,7 cpm y color 3,8 cpm (A4/carta).	UNIDAD	1	1.600.000	1.600.000	1.585.00 0	1.585.000	1.615.100	1.615.100
15	Escáner alto rendimiento, 26ppm - 52ipm - Dúplex a color - USB - Vertical, Capacidad de ADF de 50 Pág., carga de trabajo diaria hasta 3.000 pág., peso 2,5kg, dimensiones 297 x 152 x 154 mm (ancho x profundidad x altura).	UNIDAD	2	3.660.000	7.320.000	3.365.00 0	6.730.000	3.734.500	7.469.000

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri	Cargo: P.E. Contratista SED
Revisó y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica

Calle 10 N° 10-77 Teléfonos: 098 592 4010
Leticia, (Amazonas) Colombia www.seceduamazonas.gov.co
educacion@amazonas.gov.co



ESTUDIO DEL SECTOR

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION
DEPARTAMENTAL

16	Proyector de 3600 lúmenes, con tecnología 3LCD de 3 chips, modo de proyección frontal / trasera / montaje techo, pantalla LCD de 0,55 pulgadas, número de píxeles (1.024x768) x3, XGA, relación de aspecto 4:3, peso 2,7Kg, dimensiones 302 mm x 87 mm x 249 mm, (ancho x alto x profundidad). HDMI, RCA, Video In, con su respectivo maletín para transportarlo con facilidad.	UNIDAD	1	4.200.000	4.200.000	4.127.00 0	4.127.000	4.205.400	4.205.400
SUBTOTAL I.E. INEM JOSÉ EUSTACIO RIVERA					187.420.000		187.442.000		187.687.500
E.N.S. MARCELIANO E. CANYES									
17	Todo en Uno corporativo Intel Core i3, SSD 512GB, DDR5 8GB, NO DVD, Pantalla 23,8" FHD IPS, Windows 11 Pro, Office 2021 Professional Plus, Antivirus McAfee, Bluetooth, WIFI, Puerto de red Ethernet, HDMI y USB. Con su respectiva UPS interactiva con capacidad de 400VA/240W y voltaje de 110V/120VAC y 6 toma corriente de salida.	UNIDAD	35	4.980.000	174.300.000	5.000.00 0	175.000.000	4.982.800	174.398.000
18	Impresora Multifuncional (imprime, copia y escanea) con Wifi, Tecnología de Impresión: Inyección de tinta Heat-Free™ Micro Pieza de 4 colores (CMYK), Resolución Máxima de Impresión: Hasta 5.760 dpi x 1.440 dpi, Velocidad de Impresión: Negro 33 ppm y color 15 ppm (borrador, A4/carta), Peso: 3.9KG, Velocidad de Copiado ISO: Negro 7,7 cpm y color 3,8 cpm (A4/carta).	UNIDAD	1	1.600.000	1.600.000	1.585.00 0	1.585.000	1.615.100	1.615.100
19	Escáner alto rendimiento, 26ppm - 52ipm - Dúplex a color - USB - Vertical, Capacidad de ADF de 50 Pág., carga de trabajo diaria hasta 3.000 pág., peso 2,5kg, dimensiones 297 x 152 x 154 mm (ancho x profundidad x altura).	UNIDAD	2	3.660.000	7.320.000	3.365.00 0	6.730.000	3.734.500	7.469.000
20	Proyector de 3600 lúmenes, con tecnología 3LCD de 3 chips, modo de proyección frontal / trasera / montaje techo, pantalla LCD de 0,55 pulgadas, número de píxeles (1.024x768) x3, XGA, relación de aspecto 4:3, peso 2,7Kg, dimensiones 302 mm x 87 mm x 249 mm, (ancho x alto x profundidad). HDMI, RCA, Video In, con su respectivo maletín para transportarlo con facilidad.	UNIDAD	1	4.200.000	4.200.000	4.127.00 0	4.127.000	4.205.400	4.205.400
SUBTOTAL E.N.S. MARCELIANO E. CANYES					187.420.000		187.442.000		187.687.500
I.E. JOSÉ CELESTINO MUTIS									
21	Todo en Uno corporativo Intel Core i3, SSD 512GB, DDR5 8GB, NO DVD, Pantalla 23,8" FHD IPS, Windows 11 Pro, Office 2021 Professional Plus, Antivirus McAfee, Bluetooth, WIFI, Puerto de red Ethernet, HDMI y USB. Con su respectiva UPS interactiva con capacidad de 400VA/240W y voltaje de 110V/120VAC y 6 toma corriente de salida.	UNIDAD	35	4.980.000	174.300.000	5.000.00 0	175.000.000	4.982.800	174.398.000
22	Impresora Multifuncional (imprime, copia y escanea) con Wifi, Tecnología de Impresión: Inyección de tinta Heat-Free™ Micro Pieza de 4 colores (CMYK), Resolución Máxima de Impresión: Hasta 5.760 dpi x 1.440 dpi, Velocidad de Impresión: Negro 33 ppm y	UNIDAD	1	1.600.000	1.600.000	1.585.00 0	1.585.000	1.615.100	1.615.100

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri ✖	Cargo:	P.E. Contratista SED
Revisó y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo:	Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo:	Oficina Asesora Jurídica



	color 15 ppm (borrador, A4/carta), Peso: 3.9KG, Velocidad de Copiado ISO: Negro 7,7 cpm y color 3,8 cpm (A4/carta).								
23	Escáner alto rendimiento, 26ppm - 52ipm - Dúplex a color - USB - Vertical, Capacidad de ADF de 50 Pág., carga de trabajo diaria hasta 3.000 pág., peso 2,5kg, dimensiones 297 x 152 x 154 mm (ancho x profundidad x altura).	UNIDAD	2	3.660.000	7.320.000	3.365.000	6.730.000	3.734.500	7.469.000
24	Proyector de 3600 lúmenes, con tecnología 3LCD de 3 chips, modo de proyección frontal / trasera / montaje techo, pantalla LCD de 0,55 pulgadas, número de píxeles (1.024x768) x3, XGA, relación de aspecto 4:3, peso 2,7Kg, dimensiones 302 mm x 87 mm x 249 mm, (ancho x alto x profundidad). HDMI, RCA, Video In, con su respectivo maletín para transportarlo con facilidad.	UNIDAD	1	4.200.000	4.200.000	4.127.000	4.127.000	4.205.400	4.205.400
SUBTOTAL I.E. JOSÉ CELESTINO MUTIS					187.420.000		187.442.000		187.687.500
I.E. SAN FRANCISCO DE LORETOYACO									
25	Todo en Uno corporativo Intel Core i3, SSD 512GB, DDR5 8GB, NO DVD, Pantalla 23,8" FHD IPS, Windows 11 Pro, Office 2021 Professional Plus, Antivirus McAfee, Bluetooth, WIFI, Puerto de red Ethernet, HDMI y USB. Con su respectiva UPS interactiva con capacidad de 400VA/240W y voltaje de 110V/120VAC y 6 toma corriente de salida.	UNIDAD	35	4.980.000	174.300.000	5.000.000	175.000.000	4.982.800	174.398.000
26	Impresora Multifuncional (imprime, copia y escanea) con Wifi, Tecnología de Impresión: Inyección de tinta Heat-Free™ Micro Pieza de 4 colores (CMYK), Resolución Máxima de Impresión: Hasta 5.760 dpi x 1.440 dpi, Velocidad de Impresión: Negro 33 ppm y color 15 ppm (borrador, A4/carta), Peso: 3.9KG, Velocidad de Copiado ISO: Negro 7,7 cpm y color 3,8 cpm (A4/carta).	UNIDAD	1	1.600.000	1.600.000	1.585.000	1.585.000	1.615.100	1.615.100
27	Escáner alto rendimiento, 26ppm - 52ipm - Dúplex a color - USB - Vertical, Capacidad de ADF de 50 Pág., carga de trabajo diaria hasta 3.000 pág., peso 2,5kg, dimensiones 297 x 152 x 154 mm (ancho x profundidad x altura).	UNIDAD	2	3.660.000	7.320.000	3.365.000	6.730.000	3.734.500	7.469.000
28	Proyector de 3600 lúmenes, con tecnología 3LCD de 3 chips, modo de proyección frontal / trasera / montaje techo, pantalla LCD de 0,55 pulgadas, número de píxeles (1.024x768) x3, XGA, relación de aspecto 4:3, peso 2,7Kg, dimensiones 302 mm x 87 mm x 249 mm, (ancho x alto x profundidad). HDMI, RCA, Video In, con su respectivo maletín para transportarlo con facilidad.	UNIDAD	1	4.200.000	4.200.000	4.127.000	4.127.000	4.205.400	4.205.400
SUBTOTAL I.E. SAN FRANCISCO DE LORETOYACO					187.420.000		187.442.000		187.687.500
I.E. FRANCISCO DE ORELLANA									

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri	Cargo: P.E. Contratista SED
Revisó y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica

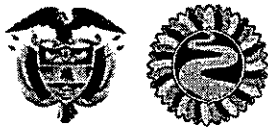


ESTUDIO DEL SECTOR

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION
DEPARTAMENTAL

29	Todo en Uno corporativo Intel Core i3, SSD 512GB, DDR5 8GB, NO DVD, Pantalla 23,8" FHD IPS, Windows 11 Pro, Office 2021 Professional Plus, Antivirus McAfee, Bluetooth, WIFI, Puerto de red Ethernet, HDMI y USB. Con su respectiva UPS interactiva con capacidad de 400VA/240W y voltaje de 110V/120VAC y 6 toma corriente de salida.	UNIDAD	35	4.980.000	174.300.000	5.000.00 0	175.000.000	4.982.800	174.398.000
30	Impresora Multifuncional (imprime, copia y escanea) con Wifi, Tecnología de Impresión: Inyección de tinta Heat-Free™ Micro Pieza de 4 colores (CMYK), Resolución Máxima de Impresión: Hasta 5.760 dpi x 1.440 dpi, Velocidad de Impresión: Negro 33 ppm y color 15 ppm (borrador, A4/carta), Peso: 3.9KG, Velocidad de Copiado ISO: Negro 7,7 cpm y color 3,8 cpm (A4/carta).	UNIDAD	1	1.600.000	1.600.000	1.585.00 0	1.585.000	1.615.100	1.615.100
31	Escáner alto rendimiento, 26ppm - 52ipm - Dúplex a color - USB - Vertical, Capacidad de ADF de 50 Pág., carga de trabajo diaria hasta 3.000 pág., peso 2,5kg, dimensiones 297 x 152 x 154 mm (ancho x profundidad x altura).	UNIDAD	2	3.660.000	7.320.000	3.365.00 0	6.730.000	3.734.500	7.469.000
32	Proyector de 3600 lúmenes, con tecnología 3LCD de 3 chips, modo de proyección frontal / trasera / montaje techo, pantalla LCD de 0,55 pulgadas, número de píxeles (1.024x768) x3, XGA, relación de aspecto 4:3, peso 2,7Kg, dimensiones 302 mm x 87 mm x 249 mm, (ancho x alto x profundidad). HDMI, RCA, Video In, con su respectivo maletín para transportarlo con facilidad.	UNIDAD	1	4.200.000	4.200.000	4.127.00 0	4.127.000	4.205.400	4.205.400
SUBTOTAL I.E. FRANCISCO DE ORELLANA					187.420.000		187.442.000		187.687.500
SUBTOTAL INSTITUCIONES EDUCATIVAS					1.499.360.00 0		1.499.536.000		1.501.500.000
SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL									
33	Todo en Uno corporativo Intel Core i5 H 13a Generación, SSD o Nvme M.2 512GB, DDR5 8GB, NO DVD, Pantalla 23,8" FHD IPS, Windows 11 Pro, Office 2021 Professional Plus, Antivirus McAfee, Bluetooth, WIFI, Puerto de red Ethernet, HDMI y USB.	UNIDAD	11	5.300.000	58.300.000	5.300.10 0	58.301.100	5.301.700	58.318.700
34	Impresora Multifuncional Laser (imprime, copia, escanea), Monocromática, Resolución Máxima de Impresión 1200X1200ppp, conexión Red, velocidad de impresión Imprime hasta 32 ppm (A4)/34 ppm (Carta), velocidad del procesador 400Mhz, capacidad de hojas hasta 500 hojas, 1 año de garantía)	UNIDAD	1	3.800.000	3.800.000	3.800.40 0	3.800.400	3.802.500	3.802.500
35	Impresora térmica de recibos tipo POS, tecnología de impresión térmica directa, con resolución mínima de 203 DPI y velocidad de impresión de hasta 230 mm/s, compatible con papel térmico de 80 mm de ancho y rollos de hasta 80 mm de diámetro. Deberá contar con sistema de corte automático, con posibilidad de corte parcial o total, con vida útil del autocortador de hasta 1.000.000 de cortes. Deberá disponer de interfaces USB Tipo B, Ethernet RJ45 y RJ11 para conexión de cajón monedero, soporte para códigos de barras 1D y 2D.	UNIDAD	2	620.000	1.240.000	620.300	1.240.600	621.800	1.243.600

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri	Cargo:	P.E. Contratista SED
Reviso y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo:	Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo:	Oficina Asesora Jurídica



	incluyendo códigos QR, emulación ESC/POS y compatibilidad con sistemas operativos Windows, Windows Server, Linux y macOS, así como OPOS y JavaPOS. Alimentación eléctrica de 100-240 V, 50/60 Hz.								
36	Rollo de papel térmico de 80 mm x 60 m, gramaje mínimo 48 g/m², color blanco, para impresión térmica directa, caja X 50 unidades	CAJA	4	560.000	2.240.000	560.200	2.240.800	566.100	2.264.400
37	Tóner Tk-3162 Kyocera para Impresora M3145idn, negro	UNIDAD	20	648.000	12.960.000	648.100	12.962.000	648.500	12.970.000
38	Tóner de referencia CF226X para impresora HP Laser Jetpro M402	UNIDAD	10	1.500.000	15.000.000	1.500.200	15.002.000	1.505.700	15.057.000
39	Cartucho de tinta color negro de referencia BH-1 para impresora Canon G3110 PIXMA	UNIDAD	10	100.000	1.000.000	100.200	1.002.000	101.900	1.019.000
40	Cartucho de Tinta de color de referencia CH-1 para impresora Canon G3110 PIXMA (Tres colores Y-M-C)	KIT	10	281.000	2.810.000	281.100	2.811.000	281.500	2.815.000
41	Tóner de referencia SP 3710 para impresora RICOH 320f	UNIDAD	78	700.000	54.600.000	700.000	54.600.000	700.200	54.615.600
42	Tinta de referencia T544 color Amarillo para impresora EPSON L3250	UNIDAD	12	80.000	960.000	80.100	961.200	81.100	973.200
43	Tinta de referencia T544 color Magenta para impresora EPSON L3250	UNIDAD	11	80.000	880.000	80.100	881.100	80.900	889.900
44	Tinta de referencia T544 color Cian para impresora EPSON L3250	UNIDAD	16	80.000	1.280.000	80.100	1.281.600	80.500	1.288.000
45	Tinta de referencia T544 color Negro para impresora EPSON L3250	UNIDAD	30	80.000	2.400.000	80.100	2.403.000	80.200	2.406.000
46	Unidad Lectora externa CD/DVD quemador USB 3.0	UNIDAD	1	250.000	250.000	250.300	250.300	254.700	254.700
47	Disco de estado sólido (SSD) de 2,5" pulgadas, puerto SATA, almacenamiento mínimo de 512GB.	UNIDAD	4	500.000	2.000.000	500.200	2.000.800	502.400	2.009.600
48	Disco Duro Mecánico Externo de 2TB de almacenamiento	UNIDAD	2	780.000	1.560.000	780.200	1.560.400	786.900	1.573.800
49	Caja de mantenimiento de referencia C9344 para impresora EPSON L5590.	UNIDAD	4	380.000	1.520.000	380.200	1.520.800	382.600	1.530.400
50	Switch administrable de 24 puertos Gigabit Ethernet 10/100/1000Base-T y 4 puertos SFP para enlaces ascendentes, de Capa 2, con capacidad de conmutación mínima de 56 Gbps y tasa de reenvío mínima de 41,67 Mpps. Deberá soportar VLAN IEEE 802.1Q, configuración de puertos Access y Trunk, agregación de enlaces (LAG), STP/RSTP, ACL, IGMP Snooping, Voice VLAN, LLDP/LLDP-MED y control de tormentas de broadcast. Deberá permitir administración mediante interfaz web y plataforma de gestión en la nube del fabricante. El equipo deberá ser apto para instalación en rack estándar de 19 pulgadas, con dimensiones aproximadas de 440 mm de ancho x 165 mm de profundidad x 44 mm de altura.	UNIDAD	1	2.350.000	2.350.000	2.350.300	2.350.300	2.354.300	2.354.300
SUBTOTAL SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL					165.150.000		165.169.400		165.385.700
GRAN TOTAL					1.664.510.000		1.664.705.400		1.666.885.700

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri ✖	Cargo: P.E. Contratista SED
Revisó y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica



Del análisis comparativo se evidencia una alta convergencia entre los valores económicos suministrados por los tres proveedores consultados. La diferencia entre la cotización de menor valor, correspondiente a \$1.664.510.000, y la de mayor valor, correspondiente a \$1.666.885.700, asciende únicamente a \$2.375.700, equivalente aproximadamente al 0,143 % del menor valor cotizado.

De igual manera, la segunda cotización, correspondiente a \$1.664.705.400, presenta frente al menor valor una diferencia de apenas \$195.400, equivalente aproximadamente al 0,012 %. Este comportamiento evidencia que los valores suministrados por los diferentes agentes consultados se encuentran dentro de un rango económico altamente homogéneo y que no se advierten diferencias globales sustanciales que permitan concluir la existencia de una cotización manifiestamente artificial, desproporcionada o ajena al comportamiento observado en el mercado.

Esta proximidad entre los valores constituye un elemento objetivo adicional para considerar que la información obtenida resulta razonablemente representativa del mercado consultado y proporciona una base suficiente para la estructuración del presupuesto oficial, sin perjuicio de la competencia económica que posteriormente se genere durante la subasta inversa.

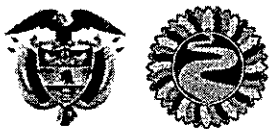
7.3. Justificación de la utilización del menor valor cotizado

Una vez verificada la comparabilidad de las cotizaciones y constatada la reducida dispersión entre sus valores totales, la Entidad determinó adoptar como referencia para la estructuración del presupuesto oficial el menor valor global cotizado, correspondiente a la propuesta económica presentada por COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S., por valor de MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$1.664.510.000).

La adopción de dicho valor no obedece a la simple selección automática de la cotización económicamente más baja, sino al resultado de un ejercicio comparativo mediante el cual se verificó que:

- las tres cotizaciones fueron obtenidas a partir de la misma necesidad contractual y de especificaciones técnicas y cantidades comparables;
- los tres valores globales presentan una variación mínima entre sí;
- el menor valor no presenta una diferencia significativa frente a las demás cotizaciones que permita considerarlo anormal o alejado de las condiciones observadas en el mercado;
- la información económica obtenida guarda coherencia con las características del mercado analizadas dentro del estudio del sector;
- la utilización del menor valor permite estructurar un presupuesto que atiende criterios de economía y eficiencia en el uso de los recursos públicos, sin desconocer la suficiencia económica necesaria para ejecutar integralmente las obligaciones contractuales; y
- el presupuesto oficial resultante operará como límite económico dentro del proceso de selección, sin impedir que, en desarrollo de la selección abreviada mediante subasta inversa, los oferentes habilitados formulen lances que permitan obtener condiciones económicas más favorables para la Entidad.

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri *	Cargo: P.E. Contratista SED
Reviso y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica



Esta metodología se considera razonable para el presente proceso, en la medida en que existe una alta concentración de las cotizaciones alrededor de un mismo nivel de precios. Por consiguiente, la utilización de la cotización de menor valor no genera una disminución significativa respecto del comportamiento general de la muestra, sino que se encuentra dentro del mismo rango económico observado entre los proveedores consultados.

En este sentido, la metodología adoptada procura conciliar la adecuada estimación económica del contrato con el deber de administrar eficientemente los recursos públicos, evitando tanto la subestimación del presupuesto, que podría afectar la participación o la correcta ejecución contractual, como una sobreestimación injustificada, que podría distorsionar la competencia económica dentro del proceso.

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ha señalado que la determinación del presupuesto oficial corresponde a un ejercicio propio de la etapa de planeación, soportado en el análisis del sector y del mercado, y que la metodología debe responder a las características particulares del objeto contractual.

7.4. Presupuesto oficial

Con fundamento en el análisis anteriormente desarrollado y en el cuadro comparativo de precios unitarios que forma parte integral del presente estudio del sector, se establece como PRESUPUESTO OFICIAL del proceso de contratación la suma de:

MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$1.664.510.000).

El presupuesto oficial comprende la totalidad de los bienes, cantidades y condiciones requeridas por la Entidad e incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes a que haya lugar, así como los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato, entre ellos los relacionados con adquisición, comercialización, licenciamiento cuando corresponda, transporte, cargue, descargue, embalaje, seguros, logística, distribución, garantías y entrega de los bienes en los lugares determinados por la Entidad.

En consecuencia, los proponentes deberán estructurar sus ofertas económicas considerando integralmente dichos componentes, de manera que no habrá lugar al reconocimiento posterior de valores adicionales por conceptos que debieron haber sido previstos e incluidos en la oferta, salvo aquellos eventos que jurídicamente den lugar al reconocimiento correspondiente de conformidad con la normativa aplicable y las reglas previstas en los documentos del proceso.

A continuación se relacionan los rubros presupuestales que respaldan la contratación:

RUBROS PRESUPUESTALES

PRESUPUESTO	Código BPIN	RUBRO	NOMBRE	VALOR
Inversión	202600000016198	0222 - 2.3.2.22.01.004.04 - 129	Infraestructura y Dotación en educación básica	\$1.499.360.000
Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri	Cargo: P.E. Contratista SED		
Revisó y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental		
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica		



			media técnica y superior	
	2024006910080	0245 - 2.3.2.45.99.012 - 171	Fortalecimiento Secretaria Hacienda de	\$100.000.000
		0245 - 2.3.2.45.99.012 - 158	Fortalecimiento Secretaria Hacienda de	\$51.042.108
		0245 - 2.3.2.45.99.012 - 115	Fortalecimiento Secretaria Hacienda de	\$14.107.892

8. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

La Gobernación del Amazonas en cumplimiento establecido en el decreto 1082 de 2015 y siguiendo los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, procede a verificar la existencia de Acuerdos Comerciales, aplicables al presente proceso de contratación así:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto superior al rango estimado en el acuerdo comercial	Excepción Aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por acuerdo comercial
Canadá	No	---	SI	No
Chile	SI	No	SI	No
Estados Unidos	SI	No	SI	No
Salvador	SI	---	---	SI
Guatemala	SI	---	---	SI
Honduras	No	---	SI	No
Liechtenstein	SI	No	SI	No
Suiza	SI	No	SI	No
México	No	---	SI	No
Unión Europea	SI	No	No	No

Bajo este panorama, nos encontramos frente a la regla 3 establecida por el manual de acuerdos comerciales, de Colombia Compra Eficiente esto es que, la Entidad Estatal está incluida en dos Acuerdos Comerciales y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, por esta razón la entidad procedió a verificar las excepciones aplicables al proceso como se señala en el cuadro anterior. El Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel Departamental, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Al presente proceso le son aplicables los acuerdos comerciales que se señalan en los siguientes términos:

A.Trato Nacional y Plazos

La Gobernación del Amazonas debe dar a los bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito un Acuerdo Comercial, el mismo trato que da a los bienes y servicios

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri*	Cargo: P.E. Contratista SED
Revisó y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica



colombianos cuando un Acuerdo Comercial es aplicable a un Proceso de Contratación. Los Acuerdos Comerciales establecen estos plazos en días calendario. Este plazo debe contarse a partir de la fecha de publicación del Aviso de Convocatoria y hasta el día en que vence el término para presentar ofertas en el respectivo Proceso de Contratación.

Acuerdo Comercial	Plazo General	Plazo Bienes de Características Técnicas uniformes	Trato Nacional por Tratado ⁴
Guatemala	No	No hay Plazo Mínimo	Si

B.Trato Nacional por reciprocidad

La Gobernación del Amazonas también debe conceder el mismo trato que da a los bienes y servicios colombianos a aquellos bienes y servicios de Estados con los cuales, a pesar de no existir un Acuerdo Comercial, el Gobierno Nacional ha certificado reciprocidad. Es decir, cuando el Gobierno Nacional con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado, ha certificado que en ese Estado los bienes y servicios colombianos gozan de trato Nacional.

País	Trato Nacional por reciprocidad
Argentina	Si
Australia	Si
Bolivia	Si
Brasil	Si
China	Si
Corea	Si
Costa Rica	Si
Ecuador	Si
India	Si
Israel	Si
Japón	Si
Malasia	Si
Noruega	Si
Paraguay	Si
Turquía	Si
Uruguay	Si
Venezuela	Si

9. ANEXOS:

Solicitud de cotizaciones.
Cotizaciones.

ROSA BRIGIDA GARNICA FELIX
Secretaria de Educación Departamental

⁴ Se debe otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, la Entidad Estatal debe conceder a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015.

Proyecto:	Ana de Jesus Camila Romero Huaniri	Cargo: P.E. Contratista SED
Revisó y Aprobó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica